

ARQUITECTURA PARA LA EDUCACIÓN

Primeros edificios universitarios 1904-1911

Susana Antola
Liliana Carmona

Instituto de Historia
de la Arquitectura

Facultad de
Arquitectura

Universidad de la
República

A634p 24



- FACHADA PRINCIPAL -



ARQUITECTURA PARA LA EDUCACIÓN
PRIMEROS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
1904-1911

ARQ. SUSANA ANTOLA
ARQ. LILIANA CARMONA

049493

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Y.O.: 989 5
A 634 P 24

Facultad de Arquitectura, INSTITUTO
de Historia de la Arquitectura Set. 2006

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ing. Rafael Guarga

Rector

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Ruben Otero

Decano

Consejo Facultad de Arquitectura

Orden Docente

Arquitectos: Jorge Schinca, José Enrique Neiro,
Fernando de Sierra, Mariella Russi, Hugo Gilmet

Orden Egresados

Arquitectos: Norberto Cubría, Gonzalo Altamirano,
Lorenzo Finocchio

Orden Estudiantil

Bachilleres: Pedro Giudice, Patricia Flores, Ana Garmendia

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Director interino:

Arq. Carlos Altezor

**EDICION DEL SERVICIO COORDINADOR
DE PUBLICACIONES**

Responsable docente:

Arq. Rubens Stagno

Ayudante:

Arq. Gustavo Navas

Realización gráfica

Luis García

**Edición con apoyo económico de la Comisión Sectorial de
Investigación Científica de la Universidad de la República**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MONTEVIDEO - URUGUAY

Bvar. Artigas 1031

Tel. 400 11 06 - Fax 400 60 63

Mayo de 1998

Objetivos y alcances

El presente trabajo está comprendido en una línea de investigación mayor del Instituto de Historia de la Arquitectura, orientada a la «Arquitectura para la educación».

La elección temática «edificios universitarios», trasciende en su objetivo la especificidad disciplinar de la Historia de la Arquitectura; pues pretende reunir en un cuerpo de información -accesible a un ámbito más amplio-, la documentación existente en el I.H.A. relativa al proceso de gestación y concreción física de parte relevante del patrimonio de la Universidad de la República. Contribuye a su comprensión, la referencia a un particular período del Uruguay definido en el entorno de la primera década del siglo XX, en el cuál, la vinculación de los estudios universitarios con el modelo de país impulsado por diversos sectores de la sociedad, promovió la construcción de los primeros edificios universitarios.

La limitación del trabajo a los edificios ocupados por las actuales facultades de Derecho, Medicina, Agronomía y Veterinaria, se debe al hecho de ser los primeros construidos con la finalidad específica de albergar funciones universitarias y a que realizándose muy próximos en el tiempo, marcan una etapa de producción concentrada, avalada por el proyecto de país del que son representativos. Las sedes de otras facultades de posterior concreción -producto de otras realidades-, ya han sido en su mayoría abordadas en publicaciones.

El tratamiento de cada uno de los edificios seleccionados, es de tipo monográfico. Una ficha básica de presentación aporta sus principales datos, para luego historiar los procesos de génesis y construcción, vinculados a la marcha del país, a la evolución de los estudios universitarios y a las modalidades arquitectónicas del período.

Con esta publicación se procura realizar un aporte a la comunidad universitaria y al público en general, en cuanto al conocimiento y valoración de edificios que han alcanzado una alta significación en la cultura ciudadana contemporánea.

EL EMBLEMA DEL PROGRESO Y LA UNIVERSIDAD

Pacificación, modernización y modernidad en el Uruguay del novecientos

El medio siglo transcurrido a partir de la finalización de la Guerra Grande, con sus avatares económicos y políticos y las transformaciones sociales y culturales en él acaecidas, puede ser entendido como el pasaje de la vida republicana a la edad adulta. En esta toma de conciencia del autoprotagonismo que una nación debe darse para construir su destino, la consolidación de la enseñanza universitaria fue uno de los pilares fundamentales.

En el último cuarto del siglo XIX, se produjo la reforma de la enseñanza en todas sus ramas -escolar, de oficios y universitaria (1)-, motivada entre otros factores por la incidencia en la industria de los nuevos modos de producción, ligados a la Revolución Industrial. La modernidad que se representó en diversos órdenes de la cultura, se reflejó también en la modernización de las estructuras económico productivas. El volumen alcanzado por las actividades financieras -a pesar de las fluctuaciones que marcaron diversas crisis como la del año 1890-, sustentó el progreso material de una nueva burguesía, forjada culturalmente con referentes europeos. La idea de progreso propia de la modernidad, se constituyó en el objetivo común a un país dividido por los partidismos políticos.

La etapa de pacificación y progreso llevada paulatinamente a cabo hacia fines del siglo XIX, alcanzó su pleno impulso desarrollista en las primeras décadas del siglo XX.

Con la estabilidad política y a través de la orientación de José Batlle y Ordóñez, se dieron las condiciones para que el Estado, impulsara un modelo de país, instrumentado durante las primeras décadas del siglo.

1 - En 1885 se promulgó la Ley Orgánica, formulada por el Rector Dr. Alfredo Vázquez Acevedo de acuerdo con el Consejo Universitario. Significó el coronamiento de las reformas que había emprendido la Universidad, sustituyendo los antiguos estatutos que la regían. Ver: QUINTELA, Manuel. «La Facultad de Medicina de Montevideo 1875-1915». Mdeo. 1915. pp. 64-65.

Los pilares de dicho modelo fueron el desarrollo de los recursos nacionales y el mejoramiento de la calidad de vida. Para ello se promovió fundamentalmente la industria -comprendiendo al turismo-, por lo que se lo designó Estado Industrial. El desenvolvimiento de la industria, se apoyó entre otras medidas con la creación de centros de enseñanza e investigación aplicados al área agropecuaria, entendiendo indispensable la inversión en conocimiento para mejorar y racionalizar la producción.

La promoción del turismo, basada en una capital balnearia, se hizo efectiva con la extensión de servicios urbanos, la concreción del sistema de parques, rambblas y avenidas y la transformación edilicia y urbanística de Montevideo. En un proceso de retroalimentación, la transformación de la capital fue sustentada por los sectores productivos -industrial y agropecuario-, para generar un imagen de ciudad moderna que diera credibilidad al país a nivel internacional.

El nuevo orden social y económico, dio lugar al surgimiento de programas arquitectónicos antes no explorados, dentro de los que se inscribieron las majestuosas sedes con que se dotó a la enseñanza universitaria. Los edificios destinados a ciertos usos públicos, tales como club social, hotel, comercio, adquirieron mayor importancia. Estas construcciones se caracterizaron por sus mayores dimensiones, ostentando un amplio repertorio formal y utilizando materiales y componentes ligados al avance en las técnicas constructivas. Su aparición transformó la imagen urbana por la jerarquía y representación logradas.

La materialización del modelo de «país turístico» alentado por J. Batlle y Ordóñez, basó su modernización urbana, en las imágenes de ciudades europeas acuñadas en sus viajes. El mismo lo explicitó en las cartas enviadas desde el extranjero expresando: «Sólo me he entretenido en divagar, en presencia de los monumentos, paseos y jardines de acá, sobre lo que ahí podríamos hacer» (?). Cuantiosos montos del tesoro nacional, fueron invertidos en la transformación de Montevideo, tanto en obras edilicias como en planes urbanísticos. En 1911, el «Concurso Internacional de Proyectos para el Trazado General de Avenidas y Ubicación de Edificios Públicos en la Ciudad de Montevideo», evidenció la referencia al Plan para París realizado por Haussmann.

El poder político promotor de la enseñanza universitaria

El conjunto de edificios con que se dotó la enseñanza universitaria a principios del siglo XX, no se hubiera podido concebir sin el apoyo del poder político. Instalada la Universidad en 1849, más de medio siglo debió transcurrir para que lograra ubicarse en edificios diseñados con su destino específico (?).

2 - JACOB, Raúl. «Modelo batlista ¿variación sobre un viejo tema?». Mdeo. 1988. pp. 99-100.

3 - El primer local que sirvió de sede central universitaria fue la llamada «Casa de los Ejercicios», en la esquina de las calles Sarandí y Maciel. El creciente requerimiento de espacio por la Facultad de Medicina,

Desde 1881 varias leyes estipularon la asignación de recursos de Rentas Generales a ser invertidos en la adquisición de un terreno y construcción de un edificio destinado a la Universidad Mayor. Pero tras el quiebre económico de 1890 estas iniciativas recién fueron retomadas hacia principios del siglo XX y pudieron materializarse por estar inmersas en un programa mayor, que involucró no sólo a un conjunto de edificios universitarios sino a la propia ciudad y al progreso de la nación. Dicho programa otorgó particular importancia a la construcción de edificios públicos, que por sus dimensiones y opulencia han sido calificados por el historiador Raúl Jacob como «faraónicos» (4). Su carácter no fue casual, en tanto tuvieron como objetivo la representación en el sentir de la población del fortalecimiento del Estado, a la vez de jerarquizar la imagen urbana.

La apuesta del poder político a la enseñanza universitaria, se evidencia en el hecho de que fueron los edificios destinados a estudios superiores, los que encabezaron cronológicamente la concreción de tales obras públicas, mientras que el simbólico Palacio Legislativo -concurado en 1903- recién se inauguró en 1925. Esto aparece representado en la muestra que la Sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas presentó en la Exposición Panamá-Pacífico, realizada en California en 1914. Dicha muestra se integró con planos y fotos de las obras más importantes ejecutadas en ese período, entre las que se encontraron ampliamente contemplados los cuatro edificios a que refiere este trabajo. Un artículo referido a la muestra, publicado en la Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay, fundamentaba la importancia del envío expresando: «*La Arquitectura ha sido siempre el exponente más preciso de la cultura y la civilización de los pueblos. La Arquitectura es la consecuencia y es la expresión palpable del progreso [...]*» (5).

La dirigencia política de principios de siglo, no sólo decidió invertir en bienes de producción, sino que se apoyó en la enseñanza universitaria, para desarrollar su modelo de país. Propició la capacitación de la Universidad para incidir en la productividad, mediante la investigación y su mayor vinculación con el medio.

origín el traslado a una casa de la calle Uruguay entre las actuales Río Branco y Julio Herrera y Obes. Mientras tanto, la Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se instalaba en un edificio ubicado en la hoy calle Paraguay, entre las actuales Cerro Largo y Galicia. Así se mantuvieron ambos organismos, hasta que en 1891, volvieron a reunirse Derecho, Matemáticas y Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en el edificio proyectado para Hotel Nacional -proveniente de la liquidación por quiebra del Banco Nacional-, ubicado en la manzana comprendida entre las actuales calles Cerrito, Juan L. Cuestas, Piedras e Ingeniero Monteverde. La expansión de la enseñanza secundaria, trajo como consecuencia que en 1906, la Facultad de Derecho y Comercio y las Oficinas Centrales de la Universidad, se trasladaran provisoriamente mientras se construía su edificio, a una casa de dos plantas, en la calle Cerrito entre las de Treinta y Tres e Itzaingó.

Datos tomados de: Diario «El Plata». Mdeo. 19 de julio de 1956. I.H.A. Carp. 176/1.

4 - JACOB, Raúl. Op. cit. pp. 107-108.

5 - «El Ministerio de Obras Públicas en la Exposición Panamá Pacífico», en «Revista Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura». Órgano de la Asociación Politécnica del Uruguay. Año VIII. N° 77. Mdeo. setiembre de 1914. pp. 268.

El estrecho vínculo existente entre la ideología del gobierno y el impulso otorgado a la enseñanza universitaria, fue explicitado en el discurso pronunciado por el Dr. José Scoseria el 24 de abril de 1908, al inaugurarse el Instituto de Química de la Facultad de Medicina: «*Las industrias dan la medida del progreso y el bienestar de las naciones [...]. El desenvolvimiento progresivo de las industrias marcha paralelamente con el de la ciencia y allí donde la producción científica es más intensa y mejor utilizada está el germen del desarrollo industrial*» (6).

La necesidad de promover la industria nacional, como camino al progreso social y económico, motivó la gestión de mejoras en la educación, particularmente en la técnica. Respondiendo a esta premisa, los edificios universitarios se construyeron con gran rapidez, y con todas las comodidades requeridas para optimizar la enseñanza y la investigación aplicadas. En el correr de un año y medio, las autoridades universitarias colocaron tres piedras fundamentales: en 1904 la del edificio de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas, en 1905 la de la Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria (7) y en 1906 la de la sede central de la Universidad de la República en cuyo edificio estaban integradas la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Comercio. En 1907 se comenzaron a planear los edificios para las carreras de Agronomía y Veterinaria -recientemente creadas-, a las que se apoyó con otros establecimientos como las Estaciones Agronómicas.

La voluntad de construir este conjunto de edificios, fue formalizada por el entonces Rector Eduardo Acevedo recogiendo la iniciativa de su antecesor el Dr. Claudio Williman, quién fuera Ministro de Gobierno en el período batllista correspondiente a la colocación de las primeras piedras fundamentales. Luego, asistió en calidad de Presidente de la República a la inauguración de estos cinco edificios universitarios.

Los países hegemónicos en la producción de cultura como referentes de la Universidad

La sociedad uruguaya del 900 manifestó una profunda admiración por los centros culturales europeos y aunque en menor grado también por los norteamericanos.

6 - QUINTELA, Manuel. Op. cit. pp. 132.

7 - La Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria dependía entonces de la Universidad de la República, posteriormente al ser segregados los estudios de su órbita, el edificio construido con tal fin quedó afectado a Enseñanza Secundaria y es ocupado actualmente por el I.A.V.A.

Por información sobre el edificio ver: DOMINGO, Walter. «Arquitectos renovadores del 900. Alfredo Jones Brown» y «Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo», I.M.M. Mdeo. 1992.

El paradigma de los países hegemónicos en la producción de cultura, marcó los más diversos ámbitos del sentir nacional, desde los gustos y costumbres, las artes, la literatura, la arquitectura, el urbanismo, el pensamiento en general y hasta la producción del conocimiento.

Dicho referente se ve reflejado en el informe anual de 1906, del Rector de la Universidad Dr. Eduardo Acevedo, en el cual daba cuenta del impulso otorgado a la enseñanza universitaria. Señalaba que se había ampliado considerablemente su esfera de acción, con la regularización presupuestal de algunas facultades, la reorganización científica de otras y la creación de nuevas carreras e institutos que incidirían en el progreso material del país. También se había atendido a la calidad de los contenidos, concediendo a los directores-profesores licencia con goce de sueldo por dos años para trasladarse a los «grandes centros extranjeros de investigación», para completar su «ya envidiable preparación»; y contratando en Estados Unidos y Europa a profesores de renombre para dirigir diversas carreras o cátedras. Indicaba además, que todos estos esfuerzos quedarían estériles, si cada facultad no contara con un edificio amplio y cómodo, razón por la cual se procuró «que los edificios se construyan sin pérdida de tiempo con toda la amplitud que ya actualmente requiere la enseñanza universitaria y con todas las condiciones para afrontar las nuevas exigencias del porvenir» (8).

Como expresó el Dr. Francisco Soca en relación al Instituto de Química de la Facultad de Medicina, estos edificios simbolizaban el propósito de «incorporar el Uruguay al movimiento de la ciencia universal, al esfuerzo común por el progreso y la dicha del hombre» y agregaba: «nuestra palabra empieza a llegar a la otrora inaccesible altura de la ciencia europea» (9).

A los mismos referentes, se apeló en la elaboración de los planes de estudio. Estos se basaron en los programas de las universidades de más fama de Europa y Norte América. Las facultades contaban con museos, laboratorios y bibliotecas, dotadas de las obras más importantes editadas en el mundo sobre las respectivas materias y revistas de todos los países. Los profesores obtenían sus puestos por concurso público de pruebas, ante tribunales compuestos por lo más notable en la asignatura. Tal como aparece documentado por Carlos Maeso en «El Uruguay a través de un siglo», editado en 1910, un distinguido científico extranjero, refiriéndose a las personas que cursaban las carreras liberales en la Universidad de Montevideo, aseguraba: «que aquellas, al terminar sus estudios, poseen un caudal tan grande de conocimientos, como pueden atesorar los graduados en las principales Universidades del viejo mundo» (10).

8 - ACEVEDO, Eduardo. «La enseñanza universitaria en 1906». Informe presentado durante su rectorado. Mdeo. 1907. pp. 5-6.

9 - QUINTELA, Manuel. Op. cit. pp. 113-114.

10 - MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. pp. 129-134.

Los edificios universitarios en el Montevideo de principios de siglo y en la ciudad contemporánea

Tanto por lo vital de las funciones que estaban destinados a albergar estos edificios, como por el rol que se les asignó en la imagen de la ciudad y por su propio valor simbólico, sus respectivas localizaciones y formalizaciones obedecieron a una lógica enmarcada en el modelo de país que les dio origen.

Observando la localización de estos primeros edificios universitarios en Montevideo, puede leerse en primera instancia un fenómeno de dispersión. No obstante, existió una racionalidad estructural dada por la relación de los mismos con vías jerárquicas de comunicación.

Por otra parte, se reconocen dos modalidades de implantación, derivadas de los requisitos propios de cada facultad. La primera, consistió en la inserción propiamente urbana, en lugares ya calificados y jerárquicos y sobre vías estructurantes de la ciudad. A ella respondieron la Facultad de Derecho con frente a la Av. 18 de Julio y la Facultad de Medicina con frente a la Av. Gral. Flores. Los amplios predios asignados a las sedes, se diferenciaron en el catastro dominante en sus alrededores. La segunda modalidad estuvo determinada por los amplios terrenos requeridos para servir de apoyo a la práctica docente, lo que implicó una localización distante de las áreas centrales aunque también referida a vías de comunicación importantes. A ella respondieron la Facultad de Veterinaria con frente a la actual Av. Luis A. de Herrera y la Facultad de Agronomía con frente a la hoy Av. Eugenio Garzón.

Con el tiempo, las zonas correspondientes a las facultades de Derecho, Medicina y en menor medida Veterinaria, coincidieron con la inserción de programas arquitectónicos de uso público que requirieron grandes predios, por lo que dichas sedes aparecen actualmente integradas a un catastro mixto. La zona de implantación de la Facultad de Agronomía, siendo de más lenta consolidación, dio lugar a la coexistencia de sus amplios predios, con otros de uso residencial de características suburbanas y conjuntos habitacionales de diversa concepción.

En cuanto a las formalizaciones otorgadas a dichos edificios, es preciso considerar las características del período en que se inscribieron. La producción arquitectónica nacional de carácter jerárquico, realizada en las primeras décadas del siglo XX, fue proyectada fundamentalmente por arquitectos formados con arreglo a doctrinas provenientes del viejo continente. Se materializó respondiendo tanto a las corrientes historicistas de cuño académico como a las modernistas formadas al margen de aquellas. Las primeras expuestas en los cursos de la Facultad de Arquitectura, las segundas alentadas por el espíritu de cambio propio de la modernidad y asimiladas por nuestros técnicos a través de sus viajes al extranjero y de las revistas que llegaban al país.

La adopción de una u otra corriente, en la formalización de cada uno de los edificios universitarios del período, dependió en gran medida de su relación con la

jerarquía que cada disciplina contó en la conciencia social de la población. Los edificios para las facultades de Derecho y Medicina, cuyos graduados bajo la común denominación de «doctores» gozaban del mayor prestigio social atribuible a los profesionales, apelaron a lenguajes consagrados por la historia. Mientras que los edificios de las actuales facultades de Veterinaria y Agronomía y del hoy I.A.V.A., reflejaron en sus acentos modernistas el espíritu de un tiempo nuevo signado por el progreso. Reafirma esta apreciación, el hecho de que los dos edificios primeramente mencionados, se realizaron mediante concurso de proyectos como mecanismo para asegurar la excelencia de los resultados; en tanto los otros fueron ejecutados por los organismos públicos competentes.

Estas connotaciones se vieron reflejadas en el discurso pronunciado por el Rector Dr. Pablo de María, el 22 de enero de 1911, con motivo de la inauguración de la sede central de la Universidad, refiriéndose a éste y a su lindero construido para la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria: *«[...] estos dos edificios [...] vienen a contribuir a la transformación arquitectónica de la capital de la República, el uno con sus formas sencillas y los colores vivos y alegres que cuadran el carácter de la escuela que en él va a funcionar y a la edad de los alumnos que van a poblarla y el otro con sus líneas severas al par que majestuosas y el estilo monumental que corresponden tanto al asiento de la dirección superior de la confederación universitaria, como al de la Facultad que, en el orden cronológico, es la primera de las que constituyen esa confederación [...].»*⁽¹¹⁾.

11 - DE MARÍA, Pablo. «Discurso del Rector de la Universidad en la inauguración de las Oficinas Centrales de la Universidad, el 22 de enero de 1911», en «Anales de la Universidad». Tomo XVII. Mdeo. 1912. pp. 304-305.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FACULTAD DE DERECHO

Programa: Original: Oficinas Centrales de la Universidad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Comercio, Biblioteca Nacional.

Uso actual: Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, Facultad de Derecho.

Ubicación: Av. 18 de Julio 1824, Eduardo Acevedo, Guayabo, Tristán Narvaja. Barrio Cordón, Montevideo.

Autor: Arqts. Juan María Aubriot y Silvio Geranio

Fecha: 1905 (concurso), 18/7/1906 (piedra fundamental), 22/1/1911 (inauguración).

Monumento Histórico Nacional desde 1975.

El origen del estudio del derecho en el Uruguay, se remonta a los inicios de la propia vida republicana. Por Ley del 8 de junio de 1833 se fundó la Universidad Nacional -instalada formalmente en 1849-, creándose en su órbita la Cátedra de Jurisprudencia como germen de las disciplinas con ella relacionadas. Recién por Ley de 1885, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pasó a constituir un organismo con autoridades propias.

Universidad Mayor y Facultad de Derecho estuvieron físicamente anexadas, trasladándose juntas a sucesivos locales, lo que se mantuvo al ocupar la sede especialmente construida para albergarlas.

El Rector Doctor Alfredo Vázquez Acevedo, tomó decidida iniciativa en relación a la construcción de un edificio para la Universidad Mayor. En 1880 se adquirió un predio ubicado en la calle Colonia esquina Cuareim, llamándose a concurso de proyectos para sede de la Universidad, Museo y Biblioteca Pública. Sin embargo, lo

exiguo de la parcela, obligó a abandonar su destino original asignándolo a Escuela Normal.

La premisa de contar con un «terreno amplio situado en paraje central»¹², dificultó el hallazgo del predio; en una ciudad que ya había experimentado su segunda expansión oficial -Ciudad Novísima delimitada por el decreto de trazado del Bulevar Artigas en 1878-, y que presentaba un suelo urbano vastamente fraccionado en sus áreas centrales.

Tras otros intentos frustrados por la crisis de 1890, finalmente en 1893, bajo el rectorado del Doctor Claudio Williman, comenzaron las gestiones que darían solución a los requisitos de amplitud y centralidad determinados por la Universidad. La compleja operación instrumentada por Decreto del 24 de octubre de 1903 y por Ley 2921 del 28 de diciembre de 1904, adjudicó a la Universidad dos terrenos fiscales comprendidos entre las calles 18 de Julio, Caiguá (actual Eduardo Acevedo), Rivera (actual Guayabo), Yaro (actual Emilio Frugoni) y Lavalleja (actual José E. Rodó) y autorizó la expropiación de todas las parcelas particulares existentes en ambas manzanas, a fin de construir en ellas la Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y las Facultades de Derecho, Matemáticas y Comercio¹³ y Oficinas Centrales de la Universidad. Dicha ley además facultó al Poder Ejecutivo a costear las construcciones mediante una operación de crédito.

En una manifiesta voluntad de apoyo a estas obras el Poder Ejecutivo amplió sucesivamente los recursos en 1907 y 1909 a fin de proseguir y coronar los edificios universitarios con la comodidad y jerarquía requeridos por la más alta institución de enseñanza del país.

La aplicación en este acto del instrumento de expropiación -previsto para casos de necesidad o utilidad pública y utilizado fundamentalmente para operaciones urbanísticas-, evidencia la estrecha relación existente en el momento, entre los fines del poder político y la enseñanza universitaria.

Parte de los terrenos cedidos a la Universidad, habían sido ocupados en distintas épocas por el Colegio del Profesor Pedro Ricaldoni, la Escuela Elbio Fernández, la Escuela de Artes y Oficios y el Parque Nacional -luego llamado Arsenal de Guerra y conocido por «Antiguo Parque»-, lo que denota cierta vocación del área para fines educativos. Las construcciones persistentes debieron ser demolidas para dar paso a los nuevos edificios, que en su conquista de áreas centrales de una ciudad en expansión justificaron el hecho. Entre las demoliciones realizadas, se destaca la de la Capilla del Cristo, cuya imagen daba nombre al paraje y que fuera trasladada en procesión pública a la Iglesia del Cordón.

En el afán de que el edificio a construir, respondiera a la jerarquía y funcionalidad requeridas, se optó por el procedimiento de llamado a concurso de proyectos

12 - «El Siglo. Cincuentenario. 1863-1913». Mdeo. 1913. p. 144.

13 - En 1903 se transformaron los cursos de Contabilidad anexos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, creándose la Facultad de Comercio.

para el edificio destinado a Oficinas Centrales de la Universidad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Comercio y Biblioteca Nacional. El fallo del concurso, realizado en el correr de 1905, adjudicó el primer premio al proyecto señalado con el significativo seudónimo: «Pro Scientia urbe et Patria» -emblemático del período batllista-, cuya autoría correspondió a los arquitectos nacionales Juan María Aubriot y Silvio Geranio. Posteriormente, el Arq. Américo Maini encargado de las obras en la órbita de la Sección de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros (14), introdujo algunas modificaciones. El doctor José Scoseria tomó a su cargo la vigilancia de la construcción, en su condición de vocal del Consejo Universitario. La dirección artística de la obra estuvo a cargo de los autores del proyecto.

El 18 de julio de 1906, se colocó en acto solemne la primera piedra del edificio. En el discurso pronunciado en dicha oportunidad, el Decano de la Facultad de Derecho y Comercio doctor Carlos María de Pena, refiriéndose a la significación del hecho señalaba: «Son estas las primeras construcciones monumentales debidas a la munificencia de los Poderes Públicos y con las cuales va a ataviarse Montevideo, cuna de la primera Universidad Nacional [...]. Es éste un día de júbilo para todos los que amemos el progreso científico, que es y debe ser a la vez progreso intelectual, progreso moral, progreso económico para los pueblos. Día de júbilo para la República porque en el dominio de las grandes conquistas de que se enorgullecen las naciones, ninguna más duradera, ni más brillante, ni más fecunda que la que se simboliza en la consagración de un hogar para el Derecho y para todas las ciencias sociales, en cuyo grupo cabe perfectamente el comercio como una institución social, como una manifestación de la vida económica, como un propulsor de vastos progresos en la vida práctica, como un heraldo de la civilización y de la paz» (15). En su alocución, aparecen representados gran parte de los elementos que hacen a la ideología política y al modelo de país, vigentes en el momento: la pacificación, el progreso económico y científico, el rol de la enseñanza superior en la prosperidad y hasta el embellecimiento urbano canalizado mediante edificios públicos monumentales.

El 22 de enero de 1911, en menos de cinco años de trabajos, el edificio fue inaugurado. Ostentó un carácter majestuoso y severo, de inspiración historicista, el que se consideraba acorde a la dirección superior de la más alta institución de enseñanza y a la facultad que inició los estudios de dicho nivel. Su volumetría simple, formada por cuerpos de aspecto macizo y gran desarrollo, acusó las distintas jerarquías de las funciones albergadas, otorgando al conjunto una apariencia monumental a la que se apeló para representar la permanencia y peso moral asignados a la institución. (Fig. 1)

Similar carácter, lucían los proyectos presentados al concurso por el Arq. Horacio Acosta y Lara y el supuestamente perteneciente al Ing. Juan Tosi, denotando un

14 - En 1892 se creó el Departamento Nacional de Ingenieros dependiente del Ministerio de Fomento. Tenía a su cargo el estudio de proyectos, dirección e inspección de todos los trabajos públicos. Al crearse en 1911 el Ministerio de Obras Públicas dicho departamento quedó integrado a la nueva Secretaría de Estado.

15 - Diario «El Plata». Mdeo. 19 de julio de 1906.



Fig. 1 - Imagen monumental y majestuosa de la Universidad de la República. Arqts. Juan María Aubriot y Silvio Geranio.

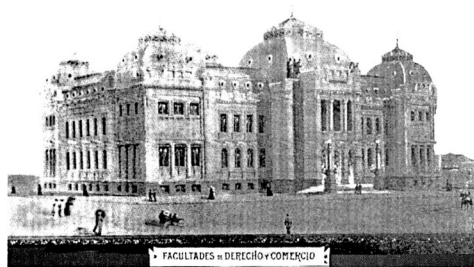


Fig. 2 - Proyecto del Arq. Horacio Acosta y Lara para el concurso de las Facultades de Derecho y Comercio. Se observan marcadas semejanzas formales con el proyecto ganador.



Fig. 3 - Proyecto para la Facultad de Derecho, supuestamente perteneciente al Arq. Juan Tosi. Destacan su escala y carácter monumental.

estado de consenso en lo que refiere a la severidad y monumentalidad requeridas. No obstante, el proyecto ganador resultó notoriamente más acertado en su equilibrio de masas y majestuosidad. (Figs. 2 y 3)

En lo que refiere a las dimensiones de la obra, posibilitadas por la fusión de padrones, si bien en su momento podían resultar singulares, actualmente se adecuan al tejido del sector, que se fue consolidando con un catastro mixto formado por un parcelario regular, signado con la reiterada presencia de grandes predios. Este hecho, que caracteriza la zona, está determinado por la inserción de numerosos edificios de uso público, varios de ellos destinados a fines culturales. Las sedes de la Universidad y del actual I.A.V.A. iniciaron este proceso (¹⁶).

El partido adoptado, tomó en consideración las peculiaridades de sus condiciones de inserción, como edificio exento disponiendo de una manzana. En las calles laterales respetó la alineación sin retiro, contribuyendo con sus planos de fachada a la definición del espacio calle. Las fachadas principal y posterior se retranquearon, ampliando las perspectivas y generando un ensanchamiento del espacio público calificado por su presencia. Hacia Emilio Frugoni, la conformación del pasaje peatonal conocido como «Callejón de la Universidad», generó un espacio de interés acrecentado por el edificio de la Biblioteca Nacional. Su reciente equipamiento con juegos de niños, desvirtuó en parte su naturaleza. (Figs. 4 y 5)

La organización en planta, resuelta con claridad, respondió a las normas de composición clásicas, disponiéndose según dos ejes de simetría, siendo de mayor importancia el definido por el acceso principal. Consiste en una construcción perimetral con amplia galería interior continua, que es interceptada en su eje principal por el volumen que alberga los locales donde se desarrollan las funciones de mayor jerarquía. De este modo se generan dos amplios patios rectangulares, abiertos, rodeados por claustro de arcadas dóricas y jónicas. Con esta disposición todos los locales resultan abiertos a la calle y/o a los patios por la galería, optimizando las condiciones de ventilación e iluminación en una clara consideración a conceptos higienistas. Por otra parte, la conformación claustral alude a una comunidad reflexiva y a la matriz gestante, en este caso de conocimiento, promoviendo el recogimiento y la meditación. El volumen transversal constituye una gradación de espacios desde la vía pública, que se va generando en un movimiento ascendente cargado de gran significación. La secuencia comienza en la explanada exterior a nivel de vereda, de la que emerge la escalinata de acceso enmarcada por grandes faroles sobre pedestales, generando un espacio de transición y tras sendos portones enrejados surge el vestíbulo, orientándose el recorrido con basamentos, previstos para la posterior colocación de estatuas. Prosiguiendo el ascenso por escalera se llega a la galería que recorre todo el interior y desde donde puede comprenderse el edificio en su conjunto, lo que puede interpre-

16 - La tendencia a la inserción de estos edificios en la zona, fue reafirmada posteriormente por el Plan Director de 1956, al proponer un centro urbano caracterizado con concentración de edificios de uso público, en las inmediaciones de la Av. 18 de Julio y Fernández Crespo.

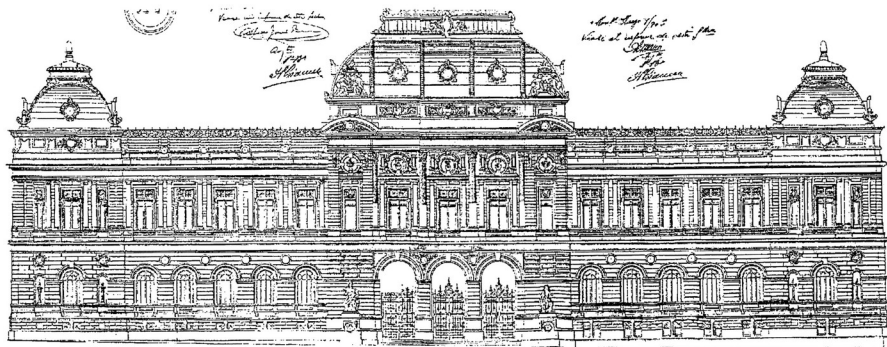


Fig. 4 - Fachada principal del edificio de la Universidad.

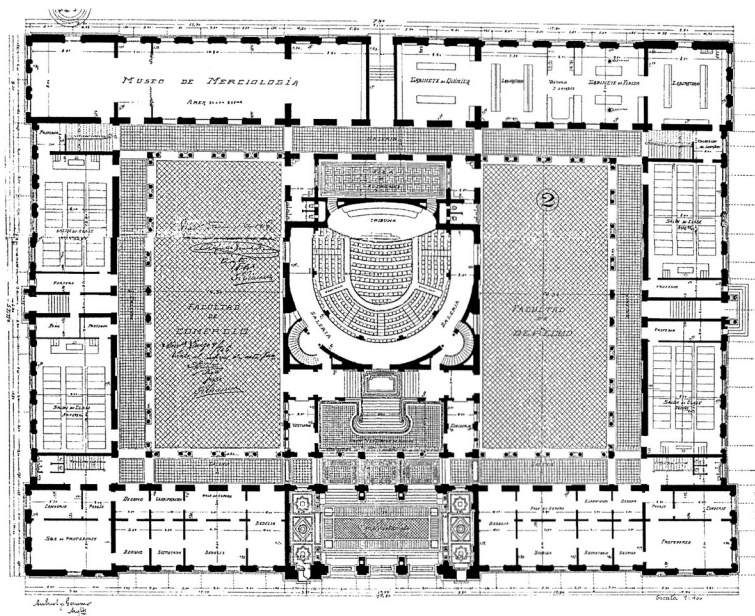


Fig. 5 - Planta principal del edificio de la Universidad.



Fig. 6 - El carácter de los patios induce a la meditación.

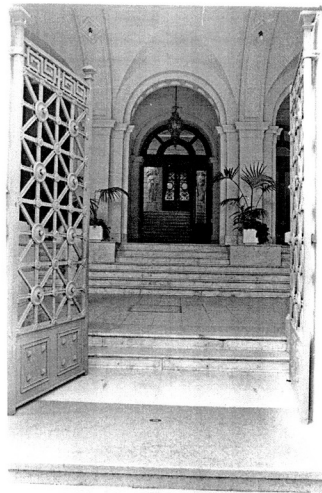


Fig. 7 - Secuencia de espacios con dinámica ascendente, cargada de significación.



Fig. 8 - Salón de actos públicos, conocido como «Paraninfo Universitario».

tarse como una analogía a la transparencia de la jurisprudencia. Atravesando transversalmente la galería, está el gran vestíbulo de honor, con escalera monumental y dos escaleras laterales de segundo orden. En su primer descanso da acceso a la gran Sala de Actos Públicos, conocida como Paraninfo de la Universidad, que tiene capacidad para 700 personas. Su entrada está destacada por dos cariátides de mármol bajo frontón triangular, como anuncio de ese ámbito relevante que constituye el corazón del edificio. Esta sala de forma semicircular, en la que se incrementa la decoración, ocupa con su cubierta curva la altura total del edificio. Por la parte posterior y al nivel del estrado, comunica con un salón para reunión de autoridades, que por el vestíbulo trasero tiene salida a la calle Guayabo. La planta alta del cuerpo central sobre la Av. 18 de Julio, es ocupada por la sala del Consejo Directivo Universitario, disponiéndose a sus lados la Rectoría con sus dependencias¹⁷). Completando esta planta, se dispusieron amplios salones de clase sobre las calles laterales y la Biblioteca de la Facultad sobre la calle posterior. Cuando se inauguró en 1913, esta biblioteca era considerada como la primera del país y única en Sud América, por la riqueza de sus obras y la comodidad de sus instalaciones. Fue dotada con magníficas estanterías «sifoman», en herrería artística ornamentada con dibujos de bronce. (Figs. 6 a 10).

La planta baja con disposición similar a la alta alberga a los lados del acceso sobre 18 de Julio, las funciones administrativas, sobre las calles laterales salones de clase, originalmente destinados a la Facultad de Comercio, con otras dependencias sobre la calle Guayabo y en el ángulo de dicha calle y Eduardo Acevedo estaba la Biblioteca Nacional. Posteriormente dicha biblioteca y la Facultad de Comercio-transformada en Facultad de Ciencias Económicas- dejaron su lugar para ocupar otros locales.

En cuanto a su formalización exterior, las fachadas acusan los ejes de simetría observados en planta, incorporando la clásica división tripartita en basamento, desarrollo y coronamiento. Las cuatro fachadas se ordenan en cinco sectores: el paño central de acceso -coronado por mansarda en los lados posterior y anterior, este último con pináculos-, los volúmenes esquineros levemente sobresalientes y acusados por mansardas de menor altura, y los dos entrepaños rehundidos comprendidos entre ellos. El destaque volumétrico y formal de las esquinas, implica un reconocimiento de la trama urbana, jerarquizando los puntos notables del damero del cual el edificio constituye una unidad.

El piso bajo presenta una rítmica alternancia de vanos y paños ciegos, trabajados con un almohadillado que otorga mayor peso al basamento. En la planta alta se conserva el ritmo, sustituyendo el almohadillado por columnas apareadas que alige-

17 - Si bien al momento de la presente publicación la Rectoría ha sido trasladada al edificio construido para Oficinas Centrales, está previsto el retorno a su sede original, la que reforzará su valor representativo de la institución universitaria, al escindirse finalmente de la Facultad de Derecho que será desplazada a un edificio en remodelación para su uso exclusivo.



Fig. 9 - Sala del Consejo Directivo Central Universitario, recientemente restaurada.

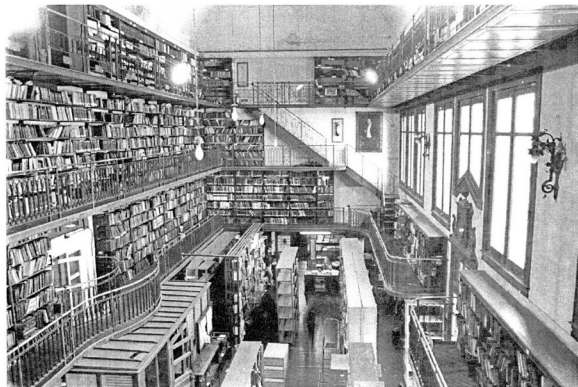


Fig. 10 - Instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

ran el plano. Una discreta cornisa contornea el edificio, destacando los remates esquineros y los paños centrales con el agregado de frisos. Varios detalles ornamentales incorporan acentos de interés en las fachadas. La referencia de las mansardas al neoclasicismo francés, o la evocación de los almohadillados a los palacios renacentistas italianos, evidencian el manejo de un lenguaje ecléctico historicista, aunque manteniendo un carácter severo, acentuado por el revoque gris de los paramentos. (Fig. 11)

Señalados los aciertos de la composición planimétrica y espacial de este edificio, resulta interesante observar la similitud entre su planta y la que fuera ganadora del concurso de proyectos para la Universidad, Facultad de Derecho y Facultad de Farmacia de Santa Fe, República Argentina, publicada en la Revista «Arquitectura» del año 1916 como recientemente premiada. Su autor, el Arq. Alejandro Christophersen, tuvo también actuación en nuestro medio y es muy probable que el edificio montevideano le haya servido de claro referente, aún cuando sus alzados que combinan lo monumental con lo doméstico carecen del severo carácter representado por los arquitectos Aubriot y Geranio. (Fig. 12)

La concreción del edificio de la Universidad, modificó con su presencia el sector de ciudad donde se insertó, calificándolo de modo particular. Este hecho aparece incluso registrado en la prensa, al cumplirse medio siglo de la colocación de su primera piedra: *«Bien pronto se apreció un cambio radical en las inmediaciones de la Universidad. Y el Cordón comenzó su transformación. Hoy, a más de centro cívico indiscutido, sigue siendo epicentro de los locales de enseñanza más importantes. Y con justísimo honor»* (28).

En 1975 el edificio de la Universidad de la República fue designado Monumento Histórico Nacional y recibió prioridad en el marco de la política de restauración de edificios patrimoniales.

Los trabajos iniciados en 1976 comprendieron los rubros de pintura, iluminación, tapicería, molduras y equipamiento, aplicándose particularmente al Paraninfo y a la Sala del Consejo, respetando al máximo sus ricos detalles originales. Actualmente se han retomado las obras de restauración atendiendo especialmente su aspecto exterior.

Este edificio, el más representativo de la Universidad de la República en tanto cobija a su dirección superior, no solamente se ha convertido en un elemento referencial en la imagen de la ciudad, sino que constituye un símbolo de la comunidad universitaria y de la cultura ciudadana, cargado de significados por las diversas manifestaciones a que han dado cabida su explanada y Paraninfo, que alcanzan incluso al más profundo sentir popular.

18 - «La voz del Cordón.» Mdeo. 22 de diciembre de 1956.



Fig. 11 - Composición clásica con lenguaje ecléctico historicista y fuerte volumetría jerarquizada por las mansardas.

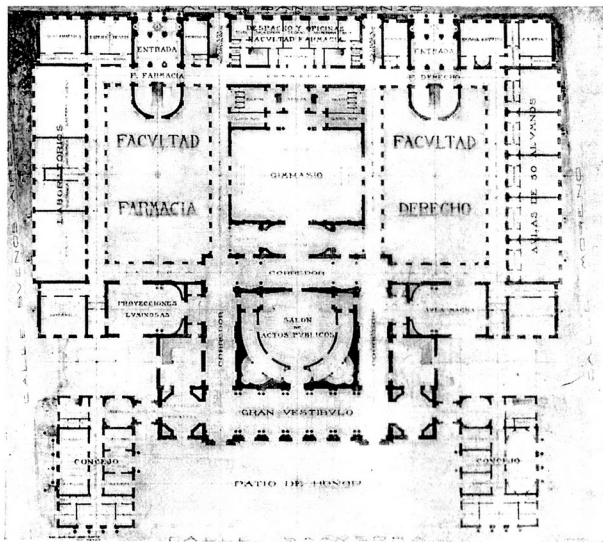


Fig. 12 - Planta del proyecto del Arq. A. Christophersen para la Universidad, Facultad de Derecho y Facultad de Farmacia de Santa Fe, Argentina.

FACULTAD DE MEDICINA

Programa: Original: Facultad de Medicina y Ramas Anexas.

Uso actual: Facultad de Medicina, Facultad de Química.

Ubicación: Av. General Flores 2125, Isidoro de María, Marcelino Sosa, Yatay, José L. Terra. Barrio La Aguada, Montevideo.

Autor: Arq. Jacobo Vázquez Varela.

Fecha: 1903 (concurso), 22/10/1904 (piedra fundamental), 24/4/1908 (inauguración).

Monumento Histórico Nacional desde 1975.

En la primera década de este siglo, en un momento en que la investigación como proceso constructor de conocimiento conformó el estadio científico de la Universidad, se edificó la sede de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas.

Desde fines del siglo XIX, los estudios de medicina se habían ido ampliando considerablemente, incorporando día a día nuevas áreas de estudio. Se instalaron paulatinamente los laboratorios de bacteriología, química, fisiología, radiología y los institutos de higiene -el primero en Sudamérica-, anatomía y química. La presencia de estos servicios y la necesidad de albergar otros, hizo que fuera Medicina la primer carrera en iniciar la construcción de su sede propia, e instalarse en un edificio proyectado con el fin específico de dar albergue a sus actividades.

La Ley de fecha 12 de julio de 1901, marcó el inicio de las concreciones en materia de edificios universitarios, destinando para la construcción de la sede de la Facultad de Medicina, un sector de la antigua Plaza de Frutos de la Aguada⁽¹⁹⁾. Previo a su sanción, se desarrolló un vehemente debate en las Cámaras, que evidenció el

19 - CRIADO, Alonso. «Colección Legislativa». Montevideo 1901 p. 191.



Fig. 13 - Ceremonia de colocación de la piedra fundamental del edificio de la Facultad de Medicina, en la que fuera Plaza de Frutos y Carretas. La Facultad se insertó en un sector de ciudad con tejido homogéneo conformado por características casas standard.

peso de las ideas higienistas en la época. Diversos legisladores se oponían a la sustitución de un espacio abierto y de uso público por las construcciones que albergarían la Facultad de Medicina, por considerarlo un «pulmón» de la ciudad. Correspondió al legislador y médico Francisco Soca la defensa de esta ubicación⁽²⁰⁾.

Como mediación resultante del debate, se designaron para este edificio dos manzanas regulares resultantes de la extensión del damero -en el espacio de la plaza-, separadas por una vía de tránsito -la actual Avenida General Flores-, debiendo reservarse un sector para jardines de uso público, por disposición expresa de dicha ley. La avenida tuvo su origen en uno de los antiguos caminos, por los que ingresaban las carretas con los productos de la campaña -«frutos del país»-, llegando a la citada plaza. Al afirmar con el tiempo su jerarquía como uno de los accesos a Montevideo, le otorgó gran importancia a la zona donde se implantó la Facultad de Medicina. En ese momento, el área mostraba una gran actividad constructiva materializada en un tejido homogéneo, formado por una sucesión de características casas patio de una o dos plantas, anónimas y repetitivas, como se observa claramente en las fotos tomadas durante la colocación de la piedra fundamental, publicadas en «El libro del Centenario del Uruguay». (Fig. 13)

En el año 1903, se concursó la sede del Palacio Legislativo, en las proximidades del predio mencionado, oficiando de remate de la actual Av. General Flores. Su tramo final se vio enriquecido por el digno marco del espacio generado por el conjunto edilicio de la Facultad de Medicina. La dinámica de la zona se afirmó con la construcción del Mercado Agrícola, iniciada en 1905. Se produjo por tanto la coincidencia temporal de la generación de tejido residencial y la concreción de obras tanto públicas como privadas de variado carácter y envergadura, con sus diversas implicancias en la morfología urbana resultante.

El proyecto de la sede de la Facultad de Medicina fue producto de un Concurso Internacional, cuyas bases elaboraron el Decano Dr. Scoseria y el Ingeniero José Serrato. Se estableció un plazo de siete meses entre el llamado y la presentación de los proyectos, a efectos de facilitar la llegada de recaudos desde el extranjero.

El jurado compuesto por el Rector Dr. Claudio Williman, el Decano Dr. Scoseria, los Ingenieros Florencio Micklealson, Juan P. Gianelli, Juan Monteverde, y el Arquitecto Emilio Boix, premió el trabajo presentado con el sugerente lema «Gloria a Pasteur». Su proyectista resultó ser el arquitecto uruguayo Jacobo Vázquez Varela, segundo arquitecto egresado de nuestra Universidad y docente de la misma.

Una comisión compuesta por el Dr. Scoseria y los ingenieros Juan Monteverde y Juan P. Gianelli fue la encargada de indicar al arquitecto ganador las modificaciones a introducir al proyecto presentado.

20 - Ver: «Apología del Maestro», leída por José María Delgado, en la Universidad el 29 de marzo de 1928; transcrita por RAMASSO, Jorge Grunwaldt en «Historia de la Química en el Uruguay 1830-1930». Mdeo. 1966. p. 113.

El director artístico de la obra fue el Arq. Vázquez Varela, asumiendo la dirección técnica el Arq. Américo Maini, en su carácter de técnico de la Sección de Arquitectura del entonces Departamento Nacional de Ingenieros.

El 22 de octubre de 1904 se colocó la piedra fundamental iniciándose así la construcción. Comenzó la obra por el edificio destinado a Instituto de Química, siendo éste el primero en inaugurarse, el día 24 de abril de 1908. La construcción total del conjunto culminó en el año 1910.

El proyecto reflejó la evolución en los objetivos y procedimientos de la enseñanza de la Medicina y Ramas Anexas. El partido adoptado consistió en un agrupamiento de varios volúmenes; una de las manzanas se destinó a edificio central de la Facultad de Medicina, ocupando la otra los Institutos de Higiene y Química. Estos fueron independizados, por ser los que mayor contacto debían tener en sus funciones con el ámbito exterior, ya que sus fines trascendían la enseñanza curricular y apuntaban a resolver variados problemas de interés público⁽²¹⁾. (Figs. 14 a 17)

El edificio principal comandó la composición, respondiendo a normas de proyección clásicas. La simetría que se extendió a partir de éste al conjunto, se reveló en la presencia de dos ejes ortogonales, siendo de mayor jerarquía el perpendicular a la Av. General Flores. En la manzana frentista, los institutos se dispusieron atendiendo a dicho eje.

El edificio central con su acceso enfrentando a la avenida, se desarrolló en tres niveles: entresuelo, planta baja y primer piso. Su planta en forma de H articulada, aumentó la posibilidad de vincular con el exterior los diferentes locales y servicios, dotándolos de iluminación y ventilación directa de acuerdo a las ideas higienistas vigentes. Los tramos centrales de las fachadas se retranquearon, dando lugar en la principal y la posterior a la formación de espacios intermedios entre la calle y el edificio. En las fachadas laterales se recompuso el alineación cerrando los patios por medio de muros y grandes portones, definiendo materialmente el límite entre el espacio público y el privado.

En el cuerpo central de la H articulada se dispuso el elemento programático de mayor importancia: el gran salón de actos públicos, ricamente ornamentado, concebido a modo de teatro en dos niveles. A él se accede mediante una secuencia de espacios, que va generando un clima creciente en la calificación de áreas nobles. Partici-

21 - El decreto del 5 de enero de 1907 determinó los fines y organización de los Institutos de Anatomía, Química y Fisiología. Al de Química se le asignaron los siguientes fines indicados en su artículo 3: «a) Dar a los estudiantes de Medicina y de Farmacia la enseñanza práctica de la Química en sus relaciones con aquellas ciencias. b) Efectuar investigaciones científicas relacionadas con su índole y con ese fin podrá dar conferencias y hacer publicaciones especiales. c) Estudiar las cuestiones de interés público relacionadas con su programa y que le fueran sometidas por la Universidad. d) Asesorar a los Poderes Públicos en las cuestiones que se relacionan con las aplicaciones de la Química. e) Informar en las cuestiones técnicas que le sean sometidas por esos mismos Poderes. En: RAMASSO, Jorge Grunwaldt. Op. cit. pp. 113 a 116.

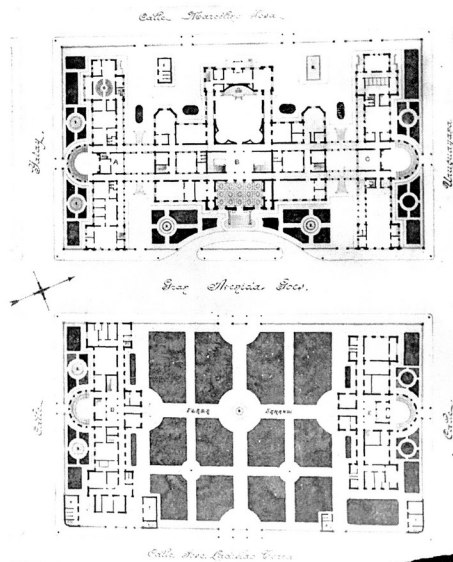


Fig. 14 - Planta general de la Facultad de Medicina e Institutos de Química e Higiene.



Fig. 15 - Fachada principal de la Facultad de Medicina desde el espacio enjardinado.

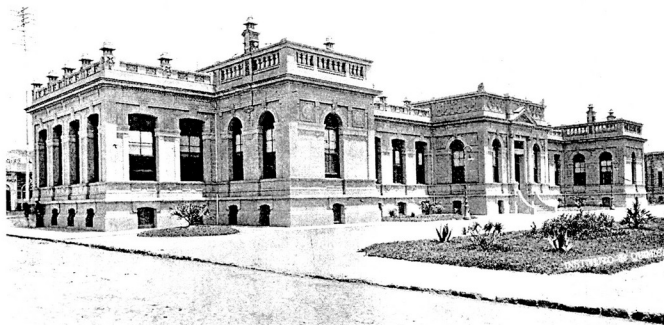


Fig. 16 - Edificio del Instituto de Química, que enfrentado al Instituto de Higiene Experimental conforma un espacio enjardinado de carácter semipúblico.

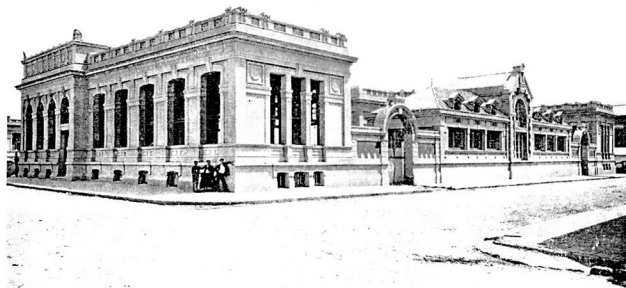


Fig. 17 - Edificio del Instituto de Higiene Experimental, visto desde la calle Isidoro de María.



Fig. 18 - Detalle de la entrada principal del edificio de la Facultad de Medicina, enmarcada con alegorías a la ciencia y coronada por frontón, todo construido en granito.

pan de esta intención, el espacio abierto frentista llamado «patio de honor»⁽²²⁾, donde destaca la escalinata de granito que conduce al acceso principal enmarcado por dos cariátides --alegorías a la ciencia--, sustentando un frontón triangular. De allí se da paso al primer hall -acusado en fachada como volumen saliente coronado originalmente por una gran mansarda-, para atravesar luego la circulación principal señalada por pares de pilares. Se pasa entonces al vestíbulo de generosas dimensiones, cuya espacialidad se ve enriquecida por las escaleras y que oficia de foyer al salón de actos. En su ubicación y diseño tanto estos halles como el salón de actos, reflejan valores imperantes en el novecientos vinculados al afianzamiento, prestigio y poder de la «clase médica»⁽²³⁾. Similar recurso se aplicó pocos años después en la sede central de la Universidad, para representar la alta significación de la institución. (Figs. 18 a 21)

Los cuerpos laterales -con entrada independiente desde el patio de honor- se destinaron uno a Instituto de Fisiología y el otro a Instituto de Anatomía y Morgue. Cada uno de estos cuerpos consta de dos anfiteatros con forma semicircular -uno en cada piso-, oficiando de remates del eje secundario. Los cuatro fueron dotados desde su inauguración con completas instalaciones de proyecciones microscópicas, entre otras, siendo su capacidad para 100 alumnos. (Fig. 22)

Para representar el prestigio de la institución, la formalización adoptó de la arquitectura clásica la división tripartita, conformada por basamento, desarrollo y coronamiento. Apelando al lenguaje ecléctico historicista, las fachadas se animaron con el ritmo de vanos y llenos y de la estudiada ornamentación, recurriendo al uso de columnas y pilastras con trabajados capiteles, frontones y elaborados frisos. El coronamiento jerarquizó la composición mediante el uso de mansardas con pináculos, cuatro enmarcando los patios delantero y posterior, y una mayor sobre el cuerpo central de acceso. Esta última, tras ser destruida por un incendio, fue sustituida por un volumen de líneas rectas y menor altura, rematado con cornisa.

Frente a los cuerpos laterales del edificio principal y separados por la Avenida General Flores, se dispusieron los institutos de Química e Higiene, conformando entre ambos un jardín público, a modo de espejo del patio de honor. El diseño original de este espacio enjardinado es atribuido al paisajista francés Carlos Racine, con vasta actuación en nuestro medio. Los volúmenes de ambos institutos recomponen la simetría del conjunto, aunque sus plantas son diferentes, respondiendo a resoluciones en bloques dentados. El proyecto preveía que se organizaran en subsuelo, planta baja y primer piso, coronando con mansardas los elementos esquineros y el correspondiente al acceso en el eje compositivo. A pesar de que no se construyó el primer piso

22 - Con posterioridad a 1911 este patio fue delimitado por una reja ricamente ornamentada, que modificó sus relaciones con el espacio público.

23 - Denominación utilizada por el historiador J. P. Barrán en diversos trabajos y seminarios, aludiendo al poder adquirido en la época por los graduados en medicina, que trascendía el saber disciplinar con fuertes connotaciones en lo social.

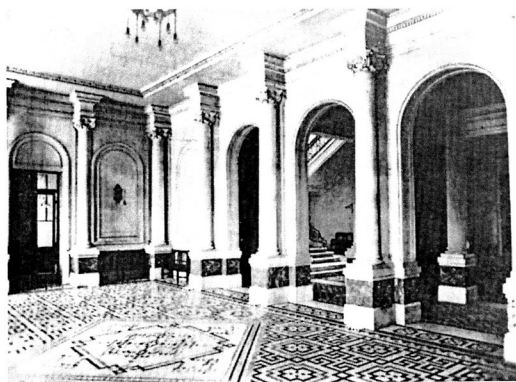


Fig. 19 - Hall de planta baja ricamente ornamentado.

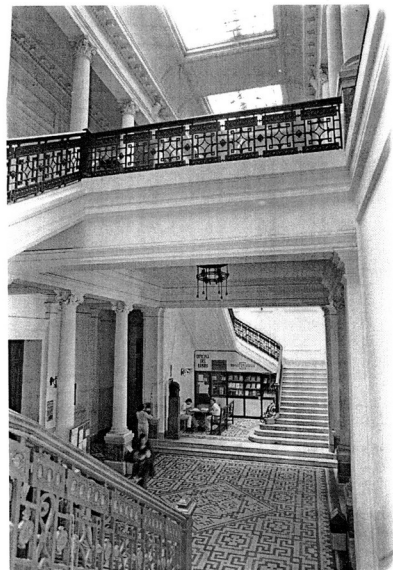


Fig. 20 - Articulación espacial del foyer del Salón de Actos Públicos con la planta alta.

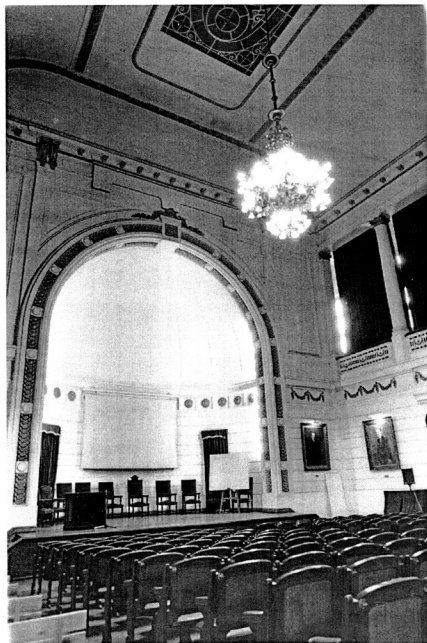


Fig. 21 - Salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina.

rematado en mansardas en ninguno de los dos institutos, los criterios compositivos y el lenguaje manejado -en correspondencia con los del edificio central-, denotan la concepción unitaria del conjunto edilicio. El referente europeo incidió de modo fundamental, tanto en las construcciones como en el equipamiento, concebidos a imagen y semejanza de los modelos centrales. El Instituto de Química, en su diseño interior y en sus instalaciones de laboratorios, se inspiró en el Instituto de Química de la Universidad de Berlín ⁽²⁴⁾.

El cuidado puesto en la imagen y en las instalaciones, obedece a la confianza de la época en la ciencia, y especialmente en la médica, como vía para el disciplinamiento y mejoramiento del organismo social. Este pensamiento fue explicitado por el Dr. Scoseria en el discurso de colocación de la piedra fundamental: «[...] hoy es la ciencia que penetra todos los resortes del organismo social, lo estudia y lo perfecciona señalando a la humanidad la vía segura de su mejoramiento [...] En esta influencia social del progreso científico, obran las ciencias médicas como factor importantísimo; pues no sólo convergen a ellas las ciencias físico-naturales, sino que por la biología general y la fisiología, la higiene, la medicina legal y la psiquiatría, penetran en el campo de la filosofía clásica y realizan frecuentes y profusas incursiones en los dominios de la sociología y el derecho [...], la Medicina además de ser clínica y terapéutica interviene cada día con más eficacia en los detalles de la organización social, y es por ello que pueblos y gobiernos tienen que mirar con creciente interés todo cuanto a sus progresos se refiere [...]» ⁽²⁵⁾.

Los nuevos edificios de las Facultades, palacios del saber de una sociedad transformada, tanto al influjo de la dirigencia política como del sector universitario entre otros; adquirieron valor emblemático. Fue así que Carlos Maeso en «El Uruguay a través de un siglo» editado en 1910, tituló una foto del proyecto de la Facultad de Medicina como «Los nuevos palacios», (Fig. 23). La valoración de la ciencia se manifestó en la majestuosidad del conjunto, de sólidas y elegantes líneas, en el lenguaje de sus fachadas y en la riqueza espacial y ornamental interior.

La solvencia de diseño aplicada dignificó la imagen del edificio, enriqueciendo el espacio público. Su presencia contribuyó a la jerarquización del entorno, en el que desde su construcción se han producido diversas transformaciones. Esta obra fue el punto de partida en la caracterización de un sector de ciudad signado por la representación del poder del Estado Moderno y en el que la Facultad de Medicina materializó con su imagen el poder de la ciencia.

Con el correr del tiempo se realizaron modificaciones en el conjunto edilicio, no sólo en el destino de los locales sino particularmente en la composición volumétrica. Uno de los cambios fundamentales se debió a la construcción -frente al edificio principal- de la sede de la Facultad de Química. Si bien este nuevo volumen se rigió

24 - RAMASSO, Jorge Grunwaldt. Op. cit. p. 121.

25 - QUINTELA Manuel. Op. cit. pp. 110 y 111.

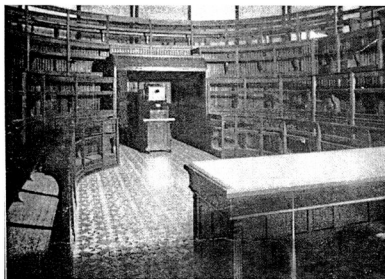


Fig. 22 - Uno de los cuatro anfiteatros de la Facultad de Medicina.



Fig. 23 - Sugerente designación del proyecto de la Facultad de Medicina.

por el eje compositivo original, transformó el primitivo jardín -sólo limitado lateralmente-, en uno contenido por las tres construcciones, alterando la concepción inicial.

Considerando tanto los avances científicos como el notorio crecimiento de su alumnado, desde la inauguración en 1908, la Universidad encara la adecuación de los edificios, atendiendo tanto a los nuevos requisitos como a su condición de Monumento Histórico Nacional de acuerdo a la declaración de 1975.

ORIGEN DE LOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS Y VETERINARIOS

La creación en la Universidad de la República de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en 1906, dio respuesta a las iniciativas que se venía gestando desde la segunda mitad del siglo XIX -tanto en el ámbito privado como en el oficial-, en cuanto a fomentar el conocimiento en estas áreas y su divulgación.

Ya desde la década del 60, se editaban en Montevideo diversas publicaciones referentes al agro, destacando el «Catecismo de Agricultura» de Antonio T. Caravia. El 3 de octubre de 1871 se fundó la Asociación Rural del Uruguay. Poco después Domingo Ordoñoña, uno de los directivos de esta asociación, propuso fundar una escuela práctica de agricultura⁽²⁶⁾. En 1876 se creó la «Dirección General Agronómica», cuya concreción se cometió a la Comisión Legislativa de la Asociación Rural del Uruguay.

En el plano docente, los antecedentes datan de 1877, en que el Gobierno creó en Montevideo una «Granja Escuela Teórico-práctica» y estableció un curso de Agronomía y Zootecnia, bajo la tutela de la Comisión de Agricultura de la Junta Económico-Administrativa.

Este conjunto de iniciativas dirigidas en un mismo sentido, fue haciendo evidente la necesidad de establecer dentro de la enseñanza superior la formación de técnicos veterinarios y agrónomos.

Desde el punto de vista institucional y curricular la definición de las actuales facultades de Veterinaria y de Agronomía fue producto de un largo proceso, en el que varió tanto la condición de escuelas o facultades como su relación con la Universidad.

26 - Fue éste un intento de vincular la agricultura a la pacificación de la campaña, basándose en la teoría de que el plantar y mantener sementeros «domesticaría» a los gauchos, dándoles un lugar fijo para vivir en los alrededores de los pueblos, donde se planeaba crear zonas de chacras. Todo este pensamiento está estrechamente ligado al alambramiento de los campos y al desalojo del gaucho de las estancias, lo que creaba para los llamados «rurales» -o sea quienes eran miembros de la Asociación Rural-, un gran problema de intereses. Se intentó así por estos medios, liberar sus ganados y tierras, del gauchaje desocupado y de todos los problemas que éste les pudiera causar.

En noviembre de 1903, el Poder Ejecutivo autorizado por la Ley del 14 de julio de 1885 para ampliar la enseñanza universitaria, estableció los estudios de Veterinaria, anexos a la Facultad de Medicina ⁽²⁷⁾. Hasta entonces, la mayor parte de los veterinarios nacionales, se formaban en la vecina Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de La Plata, Argentina ⁽²⁸⁾.

Por decreto del 4 de agosto de 1906, y a solicitud de la Universidad, las escuelas de Agronomía y Veterinaria quedaron bajo su dependencia. Para dar concreción a esta disposición, el 15 de setiembre de 1906, el Poder Ejecutivo decretó la creación en la Universidad de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Cabe señalar que el artículo 2º del referido decreto, que asignó los terrenos para su instalación, refiere a las escuelas de Veterinaria y Agronomía, por lo que se deduce que se concibe la creación de una facultad integrada por dos escuelas ⁽²⁹⁾.

Por Ley de Reorganización Universitaria de diciembre de 1908, se segregaron de la Universidad los estudios de Veterinaria y de Agronomía, transformándose la facultad en dos escuelas independientes. El Poder Ejecutivo designaría para cada una, un Director Técnico y un Consejo de Patronato y Administración. Este se compondría de seis miembros, en su mayoría agrónomos, veterinarios y hacendados, incluyendo un profesor y el Director ⁽³⁰⁾. El Consejo de Agronomía obtuvo para su escuela la denominación de «Instituto Nacional de Agronomía», lo que se mantuvo hasta el 5 de enero de 1933, cuando surgieron las facultades de Agronomía y de Veterinaria, dependiendo nuevamente de la Universidad de la República.

A los efectos de organizar los estudios de ambas carreras, en 1903, el Gobierno inició gestiones -aunque sin éxito- para contratar en Chile un especialista destinado a dirigir las escuelas a instalarse. Para que los cursos pudieran iniciarse en marzo de 1904, la Universidad se abocó a la confección de los planes de estudio, tomando como referencia las experiencias de países desarrollados. A principios de 1904 el Honorable Consejo Universitario gestionó la autorización del Poder Ejecutivo para contratar en el extranjero dos profesores reconocidos. Para ello, se remitió una circular -por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores- a las legaciones y principales consulados de Europa y Norte América, solicitando datos sobre profesores que pudieran hacerse cargo de la dirección de las nuevas casas de estudio. En 1905, el Poder Ejecutivo autorizó a la Universidad a contratar los profesores llamados a dirigir dichos centros. Entre los cuatro candidatos propuestos para la escuela de Agronomía, se destacó Alejandro Backhaus -quién dirigía la Sección de terrenos de derrame y chacras anexas de la Ciudad de Berlín-, siendo designado en 1906, Director de la futura Escuela de Agronomía. El 1º de marzo de 1907, la ya entonces Facultad de Agrono-

27 - ALONSO CRIADO, Matías. «Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay». Tomo XXVI. pp. 559-560.

28 - GERONA, Ricardo. «Ciencias Veterinarias». Mdeo. 1946.

29 - Ibidem. Tomo XXIX. pp. 476-477.

30 - Ibidem. Tomo XXXI pp. 802-807.

mía inició sus cursos, según el plan presentado por el Dr. A. Backhaus. Para prestar mayor dedicación a esta nueva sección, el Consejo de la Universidad nombró como interventor al Dr. José Irureta Goyena.

Los primeros cursos de Veterinaria se presume que se iniciaron en 1905³¹), dictándose las primeras clases en un local del Instituto de Higiene dependiente de la Facultad de Medicina, ubicado en la calle 8 de Octubre y Jaime Cibils.

Para dirigir la Facultad de Veterinaria se contrató -vistas los trabajos científicos realizados por los candidatos propuestos- al Dr. Daniel Salmón graduado en la Universidad de Cornell de Estados Unidos, el que tomó posesión de su cargo en abril de 1907. Se arrendó entonces para asiento provisorio de la Facultad, la propiedad conocida como «Quinta de Pereira», ubicada en la calle Rivera esquina Bulevar Artigas, la que ocupó hasta el traslado a su actual sede. Al mismo tiempo se asignó una interesante partida económica destinada a la compra de equipos en el extranjero.

La creación de estas facultades no fue un hecho aislado, sino que se enmarcó en una propuesta mayor, instrumentada con la creación de un conjunto de organismos, cuyas acciones se apoyaron mutuamente. Al hacerse cargo de la cartera de Industria el Dr. Acevedo, impulsó la creación de las Estaciones Agronómicas como complemento fundamental del Instituto de Agronomía, lo que fuera aprobado por ley de 1911. Como cometidos se les asignaron: la enseñanza, la investigación en laboratorios y campos experimentales y el establecimiento de modelos de producción agropecuaria e industrias derivadas. Las primeras en concretarse se ubicaron en los departamentos de Salto, Paysandú, Cerro Largo y Durazno, encargándose su instalación al Dr. Backhaus. En 1912 se creó una oficina central, la «Inspección General de Estaciones Agronómicas», bajo la jefatura del Dr. Backhaus. La mayoría de las direcciones de las Estaciones Agronómicas fueron asumidas por egresados del Instituto de Agronomía de Sayago. También en 1912 se creó la «Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura», contando con una Estación Experimental de Agronomía y sometiendo a análisis clínicos tanto los productos ganaderos y agrícolas como los provenientes de industrias derivadas. Ese mismo año se fundó el Instituto Fitotécnico y Semillero de la Estanzuela, abocado a la selección metódica de plantas, estudio de la adaptación de cultivos y multiplicación en gran escala de las semillas seleccionadas. De acuerdo a propuestas iniciadas en 1919, se creó un Establecimiento Experimental en Durazno, en el que la Escuela de Veterinaria aportó el personal técnico.

De este modo la Universidad, en interacción con los organismos mencionados, brindó un servicio público ligado a las actividades productivas y de consumo, contribuyendo a la difusión de la enseñanza científica de aplicación, en varios departamentos de la República.

31 - En diversos documentos el inicio de cursos de los estudios de Veterinaria figura con distintas fechas, registrándose 1904, 1905 y 1907. Se ha considerado como cierta 1905, atendiendo a la información aportada por los «Anales de la Escuela de Veterinaria del Uruguay». Año I, N° 1, Mdeo. Enero 1929, pp. 8-9 y por «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925 p. 139, que al incluir el número de alumnos se basan en datos documentales.

«La necesidad es a no dudarlo una de las primeras causas influyentes en el desarrollo del conocimiento»⁽³²⁾, expresaba un artículo publicado en la Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay en 1914. Y fue una necesidad acusada desde el siglo XIX, la que llevó a concretar en este período diversas iniciativas vinculadas al desarrollo del conocimiento, respondiendo a un modelo de país agro-exportador e industrial. El aumento de la producción agropecuaria, necesario para dinamizar la actividad exportadora del país a través del Puerto de Montevideo -concretado en los primeros años del siglo XX-, se canalizó en la inversión en conocimiento para el desarrollo⁽³³⁾.

La creación de las facultades de Agronomía y Veterinaria, no sólo procuró multiplicar la capacidad productiva a través de la tecnificación y transformación del sector agropecuario, sino que pretendió, a la vez, crear puestos de trabajo, repoblar el campo y distribuir la riqueza. El objetivo tenía expectativas fundadas en las potencialidades del territorio reconocidas aún en el exterior. En efecto, el Congreso Colonial de Berlín celebrado en 1905, recomendó la emigración al Río de la Plata, señalando particularmente que el territorio uruguayo podía rivalizar con los países más fértiles del mundo, considerando la calidad de su suelo, las condiciones climáticas y su sistema hidrográfico. Así mismo observaba, que en los reducidos cultivos que se emprendían en estas tierras, se aplicaban procedimientos primitivos, empobreciéndola y disminuyendo su rendimiento. Incluso, la exportación de los productos sin elaboración, privaba a la tierra de los residuos industriales agrícolas que la regenerarían y al ganado de nutritivo alimento⁽³⁴⁾.

La instrumentación de las aspiraciones planteadas no sólo se basó en la creación de estudios superiores sino que fue acompañada de un marco jurídico administrativo, entrando en vigor diversas disposiciones relativas a las industrias agropecuarias⁽³⁵⁾. En 1909, el gobierno del Dr. Williman -observando el predominio de grandes extensiones de tierras incultas pertenecientes a un solo dueño y dedicadas exclusivamente a una ganadería «natural», contribuyendo a la desocupación de los agri-

32 - «El Ministerio de obras Públicas en la Exposición de Panamá-Pacífico». Op. cit. pp. 258.

33 - Habiéndose adelantado Buenos Aires en la construcción del puerto y contando con una producción agropecuaria mucho mayor, los grandes cargueros convirtieron a Montevideo en un puerto de escala y a Buenos Aires en puerto terminal del comercio, descargando y cargando sus bodegas en el puerto vecino y solamente completándolas acá, ya que el volumen exportable uruguayo no cubría totalmente los requerimientos de los exportadores.

34 - MAESO, Carlos. Op. cit. p. 93.

35 - Organización de la Policía Sanitaria Animal, organización del Régimen de Marcas y Señales para ganados, reglamentación de Exposiciones y Ferias, derechos a la importación de crema y manteca, exoneración de impuestos a los sarnifugos, Ley sobre cercos, alambrados y porteras, línea férrea Sayago-La Tablada, seguridades para el transporte de lanas, reglamentación de veterinarios regionales, difusión en todo el país de las medidas de profilaxis, estudios sobre desarrollo de la producción ganadera y las industrias lecheras cooperativas, Congreso Rural permanente, reglamentación de la Policía Rural, facilidades para la exportación de productos de la ganadería, rebaja de los arrendamientos rurales, Ley de Prenda Agraria, supresión de impuestos de productos de saladeros, política forestal y granera para la incorporación de tierras, etc.

cultores y al estancamiento de la producción ganadera-, presentó al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley, estipulando diversas disposiciones de estímulo y otras de sanción, procurando que los propietarios de campos destinaran una parte de ellos a la agricultura. Para cuantificar los resultados de la política agropecuaria se dispusieron mecanismos de evaluación, reorganizando hacia 1913 el servicio de estadística agrícola dependiente del Ministerio de Industrias que a través de los censos agropecuarios registraba anualmente las superficies cultivadas, sus cosechas y el movimiento pecuario.

El conjunto de medidas adoptadas, acercaron el camino a la transformación del sector agropecuario, para aumentar, diversificar y optimizar su producción.

La creación de las facultades de Agronomía y Veterinaria, fue el logro de aquellos que con una visión optimista del porvenir se empeñaron en modificar el ambiente nacional, tratando de preparar en el país los elementos que habrían de ser los actores de las actividades que el progreso imponía.



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Programa: Original: Escuela de Agronomía.

Uso actual: Facultad de Agronomía.

Ubicación: Av. Eugenio Garzón 780-809-861, Av. Millán, María Orticochea. Barrio Sayago, Montevideo.

Autor: Arq. Américo Maini.

Fecha: 20/2/1907 (piedra fundamental), 25/8/1909 (inauguración).

La convicción en el desarrollo científico de las prácticas agrícolas, como vía al desenvolvimiento económico del país, impulsó la pronta instalación de los estudios de agronomía y construcción de su sede, para dar cumplimiento a los fines de enseñanza, investigación y extensión al medio.

Contratado su primer director, el doctor alemán A. Backhaus, se abocó a la formulación del plan de estudios, aprobado en 1906. Una vez integrado el seleccionado cuerpo docente -en su mayoría de la misma nacionalidad que el director-, se asignó una sede provisoria en tanto se avanzaba en el proyecto de las construcciones definitivas.

Para la elección del predio, se consideraron especialmente las particularidades de estos estudios, en los que el peso de las actividades prácticas, demandaba amplios terrenos experimentales. En 1905 se había considerado su ubicación en Toledo, pero seguramente la distancia a la ciudad, hizo desestimar esta iniciativa. Por decreto del 4 de agosto de 1906, se asignaron a las escuelas de Agronomía y Veterinaria parte de los terrenos fiscales existentes en las inmediaciones de la Estación Sayago, ampliándose por decreto del 15 de setiembre del mismo año a la totalidad de las propiedades nacionales en ese paraje. Dado que la Universidad consideraba los terrenos aún insuficientes, éstos fueron complementados por decreto del 13 de octubre de ese año, con



Fig. 24 - Campo Experimental. El arbolado aún no alcanzaba su porte adulto.

12 há. adquiridas a la sucesión Pereyra, que además regularizaban el perímetro total y disponían de una casa quinta con las comodidades para iniciar los cursos mientras se construía el edificio definitivo ⁽³⁶⁾.

Para entonces, el hoy barrio de Sayago constituía un pueblo cercano, en los «alrededores de Montevideo». Era accesible por tranvía de tracción a sangre, por la línea del Ferrocarril del Uruguay y por la carretera a las Piedras -actual Av. Eugenio Garzón-. La implantación en relación a la ciudad, quedó así determinada por las hectáreas requeridas para su instalación y por la relación con la estructura circulatoria. Hasta 1904, parte de estos campos servían de albergue de tropas y para el pastoreo de las caballadas de regimientos. Con el correr del tiempo, los amplios terrenos asignados a la Escuela de Agronomía, quedaron inmersos en la expansión urbana; de modo que sus jardines, cultivos y arbolado, oficiaron de símbolo del gran tesoro agrario, trabajado como modelo para el territorio nacional.

Las primeras clases se dictaron en la antigua Quinta de Pereyra. Pocos días antes, el 20 de febrero de 1907, ya se había colocado la piedra fundamental de la nueva sede, que se inauguró el 25 de agosto de 1909, en sólo dos años, evidenciando la trascendencia otorgada a estos estudios. No obstante, la escasez de registros documentales del acto de colocación de dicha piedra, en comparación a los correlativos de las Facultades de Medicina y de Derecho, deja traslucir cierta categorización de los centros de enseñanza superior por parte de la elite intelectual vinculada al poder político. A pesar de la confirmación de este supuesto en la posterior supresión de su calidad de Facultad -hacia 1908-, el conjunto de organismos y disposiciones legales que fueron apoyando el desarrollo agropecuario, denota la conciencia de su innegable primacía en el destino del país. Acorde a esta misión, el rigor científico alcanzado en las investigaciones desarrolladas, lograron reconocimiento internacional ⁽³⁷⁾.

El conjunto de instalaciones pertenecientes a la Facultad de Agronomía, abarcó una extensión de 90 hectáreas, distribuidas entre las construcciones, el campo experimental y la Granja Modelo. El edificio central se destinó a la enseñanza teórica e investigación, mientras que los restantes -de menor jerarquía-, apoyaron las tareas prácticas de explotación y producción, encarradas como modelo para los establecimientos rurales.

El «campo experimental», situado a espaldas del edificio central, con una extensión superior a las 8 hectáreas, se dedicó a investigaciones y ensayos prácticos de

36 - ALONSO CRIADO, Matías. Op. cit. Tomo XXIX. pp. 429-431, 476-477, 540-542.

37 - En esta Facultad, Escuela o Instituto, como se denominó en distintas épocas, se formaron los Ingenieros Agrónomos, Peritos Agrónomos y Capataces Rurales, que posteriormente desde diversos organismos realizaron una intensa labor. El cuerpo docente realizó viajes de estudio para perfeccionarse, y abordó la extensión al medio elaborando informes, dictando conferencias, realizando publicaciones -como la del Dr. A. Backhaus y el Ing. J. Machiavello «Los factores de la producción agro-pecuaria en el Uruguay»-. La reputación ganada en los centros científicos europeos, mereció la transcripción de trabajos nacionales, en reconocidas revistas agronómicas, así como la prosecución de investigaciones científicas aquí iniciadas. Ver: MAESO, Carlos. Op. cit. p. 110 y «El libro del Centenario 1825 - 1925». Mdeo. 1925. p. 198.

los profesores de las cátedras de Agricultura, Silvicultura, Horticultura, Botánica y Zoología. En un extremo de este campo se construyó un apiario modelo, con más de 60 colmenas. El conjunto del sector conformó un parque decorativo, diseñado como modelo de paisaje rural trabajado. En él aún destaca como espacio calificado, la senda arbolada, que desde el acceso por la Av. Millán atraviesa el frondoso campo experimental, rematando en la fachada posterior del edificio. (Fig. 24)

La «Granja Modelo» se situó al frente del edificio central, separada de éste por la Av. E. Garzón, en un terreno de 67 hectáreas. Fue concebida como el área experimental más importante de la Facultad, destinada al aprendizaje práctico por los estudiantes de la agricultura intensiva y las industrias de granja. El conjunto de actividades allí desarrolladas se basó en una admirable organización, apoyada en un plan metódico.

La antigua casa existente en el predio de la granja -con su camino de acceso enmarcado por añosos pinos-, fue refaccionada con destino a la administración, clases de alumnos capataces, comedor de los mismos, dormitorios del administrador y contador.

Las construcciones realizadas para la Granja Modelo, fueron dispuestas en su mayoría alrededor de un espacio abierto a modo de plaza, conformando un conjunto armónico como referente de escala frente al lejano horizonte del campo. Estos locales, destinados originalmente a establos para animales de cría y de trabajo, talleres de herrería y carpintería, depósitos de instrumentos y maquinaria agrícola, depósitos de forrajes y graneros, adoptaron un sobrio modernismo acorde a las actividades rurales, (Figs. 25 a 27). Jerarquizando el conjunto, un alto molino de estructura metálica incorporó la dimensión vertical con su sugestiva imagen. La bodega y la lechería para la práctica de los estudiantes, constituyeron modelos en su género. Los campos de la granja, con los viñedos, cultivos hortícolas, viveros y montes frutales, resultaron aleccionadores de lo que puede producir la tierra cultivada con conocimiento.

El edificio central de la Facultad de Agronomía con frente a la Av. Garzón, fue proyectado por el Arq. Américo Maini -profesor de construcción de la Universidad-, en la órbita de la Inspección Técnica de Edificios Escolares³⁸. Realizó también la dirección de obra, con especial atención en los detalles tanto constructivos como decorativos. La ejecución de los trabajos estuvo a cargo de la empresa del Ing. Adolfo Shaw, que intervino por contrato en diversas obras públicas.

La ubicación del edificio en el amplio predio, atendió a la topografía, enclavándose en un sector elevado para señalar su presencia aún a distancia.

38 - Por decreto del 3 de agosto de 1907, se creó la Inspección Técnica de Edificios Escolares, anexa a la Sección de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros. Se conformó con tres arquitectos y dos dibujantes. Como arquitectos fueron designados Américo Maini, Alfredo Jones Brown -que ya integraban la Sección de Arquitectura y Dibujo- y Oscar Emilio Conforte. La creación de esta Inspección se fundamentó en la importancia adquirida por la edificación escolar y en la conveniencia de que los profesionales se especializaran en estos programas, para «combinar sus ideas artísticas y constructivas, imprimiendo a los diversos modelos adoptados en otros países las modificaciones que aconseje la experiencia escolar en el nuestro». Ver: ALONSO CRIADO, Matías. Op. cit. Tomo XXX. pp. 501-504.



Fig. 25 - Construcciones del conjunto edilicio de la Granja Modelo.



Fig. 26 - Construcciones del conjunto edilicio de la Granja Modelo.



Fig. 27 - Construcciones del conjunto edilicio de la Granja Modelo.

El proyecto acusó la adopción de criterios compositivos clásicos, apreciables en la simetría según un eje perpendicular a la Av. Garzón y en el ordenamiento tripartito de fachadas. Con espíritu racional, se optó por un partido claro y simple, respondiendo a las necesidades programáticas. El cuerpo principal, paralelo a la avenida, se estructuró a doble crujía con corredor central, manteniendo esta disposición en los tres niveles de subsuelo, planta principal y planta alta. De este modo se logró que todos los locales abrieran al exterior, atendiendo a los criterios higienistas de la época. Dos alas laterales con subsuelo y planta baja, se extendieron hacia atrás definiendo un espacio enjardinado de intermediación entre el edificio y el campo experimental. Las alas se articularon con el corredor principal mediante vestíbulos secundarios, cubiertos con claraboya. El eje compositivo del conjunto, quedó señalado por el volumen de acceso, coronado por la torre de observaciones meteorológicas. Omitiendo la monumentalidad de la entrada frontal, se dispusieron dos escaleras laterales, para ingresar al gran vestíbulo a doble altura cubierto con claraboya. Diseñado como el espacio de mayor jerarquía, se lo ornamentó con yesería coloreada. La baranda de hierro de la planta alta incrementó el atractivo visual, con su diseño de referente modernista, al igual que los herrajes de bronce de las puertas de acceso. Similar ornamentación de yesería y diseño de baranda, animan las cajas de escaleras en los extremos del corredor principal. Rematando el eje compositivo se dispuso el anfiteatro, que con su forma poligonal -luego desvirtuada por una envolvente- avanzó sobre la fachada posterior. Por sus accesos laterales desde el vestíbulo se extendió la ornamentación en yesería, aplicando el criterio de calificar los espacios más representativos. (Figs. 28 a 33)

En las alas laterales de la planta principal del edificio, se ubicaron los laboratorios de química y botánica con sus dependencias y un amplio salón de dibujo y microscopía, el resto de este nivel se destinó a biblioteca, museos, anfiteatro, salones de clase, administración y dirección. En el piso superior, se dispusieron las secciones correspondientes a las diversas cátedras. El nivel de subsuelo se ocupó con los laboratorios de zootecnia y veterinaria, taller mecánico, incubadoras, cultivo de gusano de seda, local para fotografía y depósitos. Los locales se equiparon con todo lo necesario para la enseñanza, tanto en el mobiliario como en las instalaciones para los trabajos prácticos. Las diversas secciones contaron con un despacho para el profesor, amueblado para el alojamiento permanente en la facultad.

En una actitud de modernidad que reflejó el pensamiento de la época, se procuró aplicar a la construcción del edificio los avances técnicos disponibles. De ello da cuenta la cubierta del anfiteatro, compuesta de una armadura de hierro recubierta de zinc, de la que se colgó una bóveda simulada de metal desplegado y hormigón, revestida en yeso moldurado. La torre destinada a observaciones meteorológicas, se construyó con cemento armado. También se incorporaron materiales no tradicionales, como el ladrillo de vidrio, utilizado en el piso del vestíbulo y los corredores de planta baja para iluminar el subsuelo. Lo más novedoso, consistió en la intención de

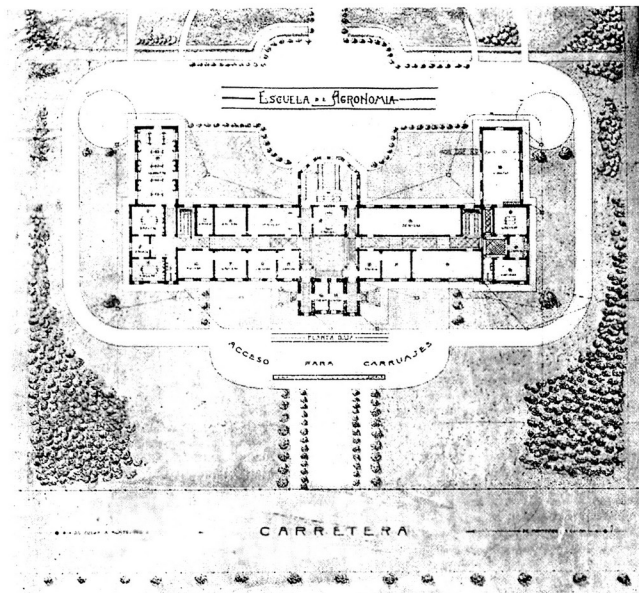


Fig. 28 - Planta general del edificio central de la Escuela de Agronomía.



Fig. 29 - Fachada principal a la Av. Garzón. Se aprecia la torre de observaciones meteorológicas.



Fig. 30 - Fachada posterior. La proyección del anfiteatro y las alas laterales, generaron un espacio de intermediación con el campo experimental.



Fig. 31 - Escalera lateral de acceso, vista actual.

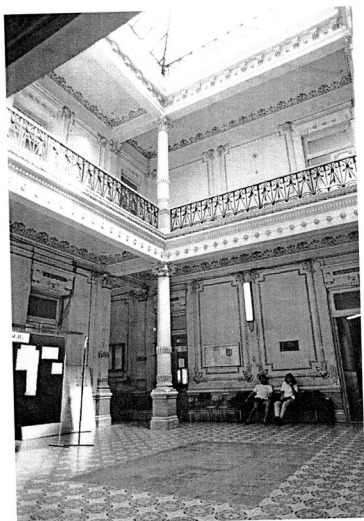


Fig. 32 - Vestíbulo a doble altura. La yestería, herrería y el pavimento incluyendo ladrillo de vidrio, definen su carácter.

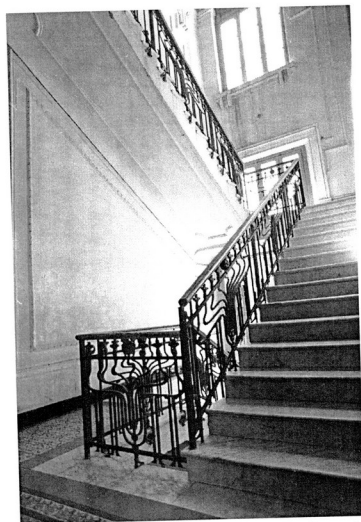


Fig. 33 - Caja de escalera de un extremo del corredor. Destaca la baranda de inspiración modernista.

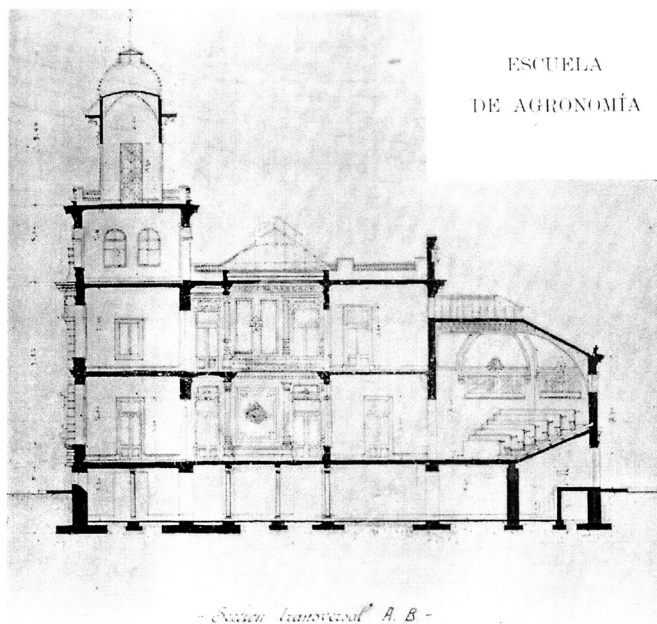


Fig. 34 - Corte transversal del edificio principal, seccionando el anfiteatro y la torre de observaciones meteorológicas.

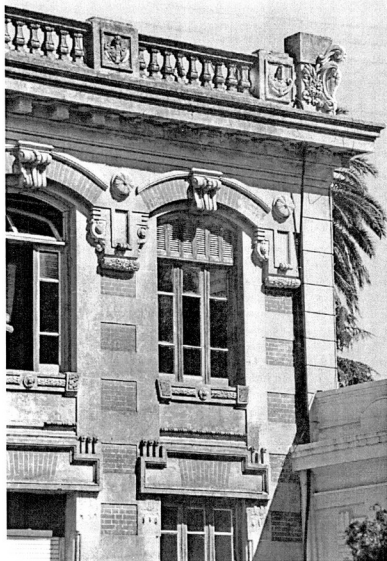


Fig. 35 - Elementos de lenguaje de inspiración modernista.

proveer al edificio de un sistema de calefacción, para lo cual el Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, se asesoró con el Consejo Nacional de Higiene, respecto a su necesidad para obtener condiciones de habitabilidad. Dejando entrever lo ambicioso y pionero de la iniciativa, el informe que dio respuesta a la consulta señalaba: «[...] no se tiene noticia de que exista entre nosotros algún edificio público dotado de un sistema de calefacción [...]» (29). Aún cuando finalmente se concluyó que ello no era necesario, la propuesta denotó la actitud de avanzada en el uso de nuevas tecnologías. (Fig. 34)

En cuanto a la expresión exterior del edificio, se le otorgó un carácter menos monumental que a las Facultades de Medicina y de Derecho, atendiendo a las particularidades de la enseñanza en él impartida y a su ubicación suburbana. Para atenuar la imposición de su masa al paisaje circundante, el volumen se escalonó, desde el amplio basamento a la planta alta, rematando en la esbelta torre central. Las fachadas principal y posterior, de aproximadamente 80 metros de largo, se modelaron con las sombras provocadas por las salientes de la torre, anfiteatro, alas laterales y un interesante juego de cornisas.

La actuación del Arq. A. Maini, inscribió al edificio en la serie de locales educacionales contemporáneos, cuyos lenguajes eclécticos incursionaron en el modernismo. Ello es observable en el diseño de ciertas molduras, en los dinteles en arco rebajado y particularmente en los recuadros de ladrillo, produciendo una discreta policromía con los revoques en imitación piedra arenisca. (Figs. 35 y 36)

Con el tiempo, se han ido produciendo diversas modificaciones en el edificio original, que en su mayoría desmerecen su concepción. Entre ellas corresponde señalar: la destrucción casi total del observatorio meteorológico que remataba el cuerpo central, la construcción de un volumen rectangular envolvente del anfiteatro alterando las proporciones del espacio enjardinado posterior, la construcción en el vestíbulo de acceso de una casilla de vigilancia en ladrillo visto contrastando fuertemente con la yesería, y la sustitución en los cuerpos laterales de algunos postigones de madera por cortinas de enrollar plásticas. (Figs. 37 y 38)

Recientemente se han realizado trabajos de mantenimiento en el exterior, con reparación de revoques, molduras y pintura de fachada. Si bien se ha cambiado su coloración original, los tonos empleados no distorsionan el carácter de la obra. Correspondería en la oportunidad, atender los aspectos negativos generados por las alteraciones señaladas.

Los amplios terrenos de la Facultad de Agronomía -aunque reducidos por el traslado a Progreso de algunas actividades y a pesar de las numerosas construcciones agregadas a sus instalaciones-, constituyen aún un islote verde atravesado por la Av. Garzón. Ofician de borde del tejido residencial, que se fue consolidando con pautas morfológicas diversas -permanencia de casas quinta en grandes lotes, viviendas

39 - MILLOT GRANE, H. «La calefacción artificial en Montevideo», en «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos». Año II. N° 18. Mdeo. 1909. p. 274-275.

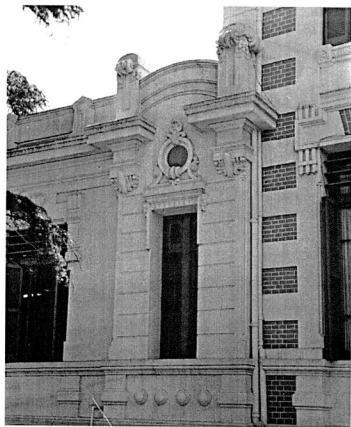


Fig. 36 - Elementos de lenguaje de inspiración modernista.



Fig. 37 - La transformación del volumen del anfiteatro desvirtuó las cualidades del espacio posterior.

unifamiliares con jardín, conjuntos habitacionales-. La estructura circulatoria jerárquica, opera de soporte de una periferia desarticulada. En este contexto, tanto el edificio como sus espacios contiguos enjardinados, revelan aún una atmósfera particular, que refiere a la dedicación que requiere la producción agrícola.



Fig. 38 - La desaparición de la torre de observaciones meteorológicas modificó las proporciones originales.

FACULTAD DE VETERINARIA

Programa: Original: Escuela de Veterinaria.

Uso actual: Facultad de Veterinaria.

Ubicación: Alberto Lasplaces 1620, Av. Luis A. de Herrera. Barrio Buceo, Montevideo.

Autor: Arq. Emilio Conforte.

Fecha: 5/1910 (inicio de obras).

La construcción de la sede para la entonces Escuela de Veterinaria, cerró esta primera etapa de producción concentrada de edificios destinados a albergar la enseñanza superior.

A pesar de que el Decreto del 15 de setiembre de 1906, destinó para las escuelas de Agronomía y Veterinaria -integradas en una Facultad-, los terrenos de propiedad nacional próximos a la Estación Sayago, fue presumiblemente la distante ubicación de los mismos, la amplitud de los requerimientos de Agronomía y la independencia de ambas carreras hacia 1908, que hicieron necesario buscar otro terreno, para dotar a la escuela de cómodas instalaciones permitiendo su total desarrollo⁽⁴⁰⁾.

Se optó por establecer la sede de los estudios de Veterinaria en un predio ubicado en la calle Larrañaga -actuales Av. Dr. Luis A. de Herrera y Alberto Lasplaces-, a pocas cuadras de la calle Rivera. El amplio terreno con más de 9 há. rodeando una casa quinta, fue adquirido por el Superior Gobierno a los señores Taranco, firmándose la escritura en noviembre de 1908⁽⁴¹⁾. Posteriormente parte de estos terrenos

40 - «El Siglo. Cincuentenario. 1863-1913». Op. cit. p. 164.

41 - POSTIGLIONI, José. «Para la historia de Veterinaria en Uruguay en el 75° aniversario del establecimiento de los estudios en el país. 23-11-903 / 23-11-978». Mdeo. s/f. p. 13.

fueron destinados al Ministerio de Salud Pública, reduciendo la extensión asignada a Veterinaria (42). Entre las causas determinantes de la elección, se consideró su mayor proximidad a la ciudad, atendiendo al número de casos que ingresarían al hospital. Este constituía el eje alrededor del cual se desarrollaban las asignaturas de índole práctica, requiriéndose abundante material de estudio. La fundamentación puso en evidencia la doble función asignada a la escuela, en la que las actividades didácticas se vincularon con la extensión, en una directa relación con las necesidades del medio.

En un informe enviado al Congreso Internacional de Medicina Veterinaria celebrado en La Haya en setiembre de 1909, el entonces Director del Instituto de Higiene Experimental y Jefe del Servicio de Policía Sanitaria Animal expresaba: «*La industria pecuaria es indudablemente la principal fuente de riqueza nacional: nuestra producción ganadera en relación con la población del país ha dado una cifra que no ha podido ser igualada por ningún país del mundo [...] la fecundidad de nuestras haciendas, la mortalidad animal casi nula [...] constituyen un factor importantísimo en la marcha expansiva de nuestra ganadería [...]»* (43). Esta situación, congruente con el modelo de país agro-exportador impulsado por las esferas gubernamentales, incidió favorablemente en la construcción de la sede para los estudios veterinarios.

Una vez obtenido el terreno, el Director de la Escuela Dr. Salmón, impulsó la ejecución de las obras de acuerdo al proyecto del Arq. Emilio Conforte, que actuó por la Inspección Técnica de Edificios Escolares, anexa a la Sección de Arquitectura del entonces Departamento Nacional de Ingenieros.

En la época de la construcción de la sede de Veterinaria, la zona donde se implantó se encontraba en proceso de transformación, presentando un tejido en el que coexistían casas quinta insertas en grandes predios, lindando con lotes menores, característicos del Montevideo de la expansión.

El ambicioso proyecto incluyó ocho pabellones, claramente diferenciados en sus funciones y exigencias programáticas desde el punto de vista técnico. El conjunto edilicio se ordenaba alrededor de un espacio abierto, delineado con la forma de una pista de hipódromo, constituyendo una composición equilibrada. El eje principal de la pista, perpendicular a la actual calle Lasplaces, confería simetría al conjunto atendiendo a normas de composición académicas, sin desmedro de la variada formalización de los edificios. Un volumen próximo a la calle -no construido-, señalaba el nacimiento del eje, cuya dirección acompañaban varios pabellones bordeando la pista para rematar en el otro extremo en un ordenamiento radial para los edificios menores. El proyecto incluía el diseño de los espacios exteriores, encargado al

42 - POSTIGLIONI, José. Op. cit. p. 26.

43 - MAESO, Carlos. Op. cit. p. 278.

paisajista francés Carlos Racine, actuante en nuestro medio ⁽⁴⁾. Su planteo, tomó como claro referente el jardín francés, basado en la regularidad, uso de simetrías, figuras geométricas puras y grandes perspectivas. El motivo principal lo constituía el diseño de la pista, reforzando su perímetro con hileras de árboles y dos cintas de canteros. Precediendo y anunciando la simetría del conjunto, concibió una avenida parquizada paralela a la ex-calle Larrañaga y perpendicular a la pista, interrumpida por el edificio que señalaba el acceso. De haberse concretado totalmente el proyecto de Racine, la jardinería hubiera contribuido a organizar espacialmente el conjunto.

La opción por un partido basado en pabellones distribuidos en un parque, apeló a la imagen de los campus universitarios de los centros culturales importantes. Éstos constituían un valor deseado por las elites intelectuales, que adoptaron los modelos en boga en Europa y Estados Unidos.

Los pabellones proyectados estaban destinados a 1) Dirección y Administración, 2) Policlínicas, 3) Laboratorios y Clases, 4) Hospital médico y quirúrgico, 5) Anatomía y Disección, 6) Animales para experimentos, 7) Animales contagiosos, 8) Autopsias y Crematorio. Todos ellos se hallaban inmersos en un espacio enjardinado regido por la pista para el paseo de los animales hospitalizados. (Fig. 39)

La idea de conjunto no llegó a concretarse como tal, ya que sólo se construyeron tres edificios. Aún sin documentos probatorios de los motivos, parece lógico inferir lo sobredimensionado del ambicioso proyecto, con expectativas ajenas a las fluctuaciones de nuestra economía, derivadas en gran medida de condicionantes externas.

Priorizando las actividades más directamente relacionadas a la enseñanza y extensión, se construyeron los pabellones destinados a Laboratorio y Clases, Hospital médico quirúrgico y Anatomía y Disección. Las obras se iniciaron en 1910, por los dos pabellones primeramente mencionados, prosiguiéndose poco después con el de Anatomía y Disección. Al no concretarse la totalidad del proyecto, se desdibujó la idea general, adoptándose como elemento ordenador un camino paralelo a la actual calle Lasplacés -rémora del eje enjardinado menor- y dos caminos secundarios perpendiculares a él, correspondientes a los lados largos de la pista. Los edificios quedaron inmersos en la vegetación existente -actualmente menguada-, ajena a la misión ordenadora, prevista en el diseño de Racine.

La obra realizada no presentan un carácter monumental, como en el caso de las sedes de la Universidad y de la Facultad de Medicina; hecho que podría atribuirse al mayor prestigio asignado por algunos sectores de la sociedad al elemento doctoral de la ciudad, frente al elemento del campo con el que se relacionó estrechamente a los fines de estos estudios.

El pabellón del Hospital, a pesar de su construcción parcial respecto al proyecto, es el edificio concretado de mayores dimensiones. Su planta se organi-

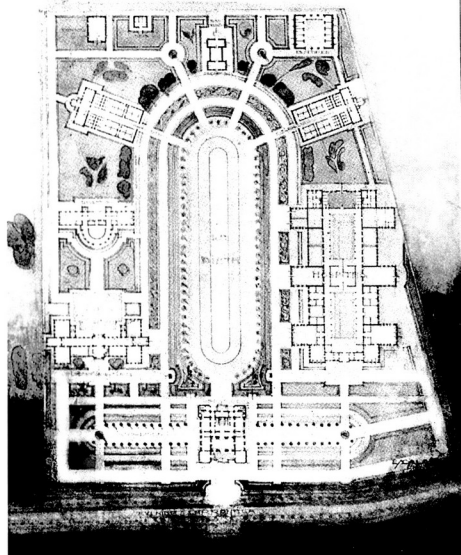


Fig. 39 - Planta general de la Escuela de Veterinaria, proyecto.

44 - MONTAÑEZ, Margarita. «Actuación de técnicos paisajistas franceses en el Uruguay». I.H.A. 8/9 p. 9.



Fig. 40 - Pabellón del Hospital, fachada del proyecto.



Fig. 41 - Pabellón del Hospital, se observa su juego volumétrico y expresivo.

zó en forma de U dentada -posteriormente cerrada por otro volumen-, cobijando un patio porticado. Se desarrolló en subsuelo, planta principal y un primer piso en el bloque central. En el Hospital se dio cabida a consultorios, farmacia, salas de curaciones y de operaciones, diversos gabinetes y salas con boxes para animales (Figs. 40 y 41). Posteriormente este edificio fue objeto de diversas reformas y agregados, que distorsionaron en parte su concepción inicial.

El pabellón para Laboratorios y Clases, simétrico al Hospital respecto a la proyectada pista, se conformó mediante subsuelo, planta baja y una planta alta ubicada sobre el bloque central, al igual que en el Hospital. Comprendió cuatro salones destinados a laboratorios y gabinetes de preparación, cuatro salones para clase -dos en planta baja y dos en planta alta-, un amplio museo, depósitos y oficinas. Su planta en forma de H, se abrió al patio posterior en dos niveles de galerías, para integrar visualmente la vegetación y el pabellón de Anatomía y disección. La posterior realización de obras cerrando los intercolumnios, menoscabaron las calidades de la idea original. Su uso también fue modificado, pues al transformarse posteriormente la escuela en facultad, y no habiéndose realizado el pabellón para la administración, parte de las actividades generadas pasaron a ocupar la planta alta del edificio. (Figs. 42 a 44)

El pabellón de Anatomía y Disección, completó el conjunto de lo construido. Compuesto de entresuelo y planta baja, se estructuró mediante dos grandes salones en cada planta, articulados en el eje con un anfiteatro semicircular, de gran luminosidad interior. El edificio resultó modelado por las funciones a que se destinó. Destaca por su fuerza expresiva la formalización del anfiteatro, con su particular remate en linterna y una galería perimetral desde donde se contempla el gran espacio arbolado. (Figs. 45 a 47)

En cada uno de los pabellones, la transparencia con que la volumetría permite leer la organización interior, evidencia la coherencia con el espíritu racional y científico de la época que dio origen a esta carrera.

Cada edificio aportó una propuesta formal diferente, manteniendo la unidad de lenguaje y criterios compositivos. Se aplicó en forma amplia, la clásica división tripartita, en basamento, desarrollo y coronamiento. Las fachadas se enriquecieron con el juego de luces y sombras de la articulada volumetría, así como con estudiados detalles ornamentales de cuidada terminación.

El manejo de un lenguaje ecléctico de carácter poco severo, incluyó tanto elementos decorativos clásicos como modernistas, reflejando el espíritu de renovación de las modalidades expresivas arquitectónicas en nuestro medio, abierto al influjo internacional. La referencia modernista tiñó tanto el diseño de elementos, como el uso de materiales y colores: revoque imitando piedra gris, alternando con recuadros de ladrillo, frontones dentados, dinteles en arco rebajado destacando la dovela clave, techumbres inclinadas recubiertas en cerámica bicolor y coronadas con ornamentos de zinc. Este tratamiento se conjugó con la ornamen-

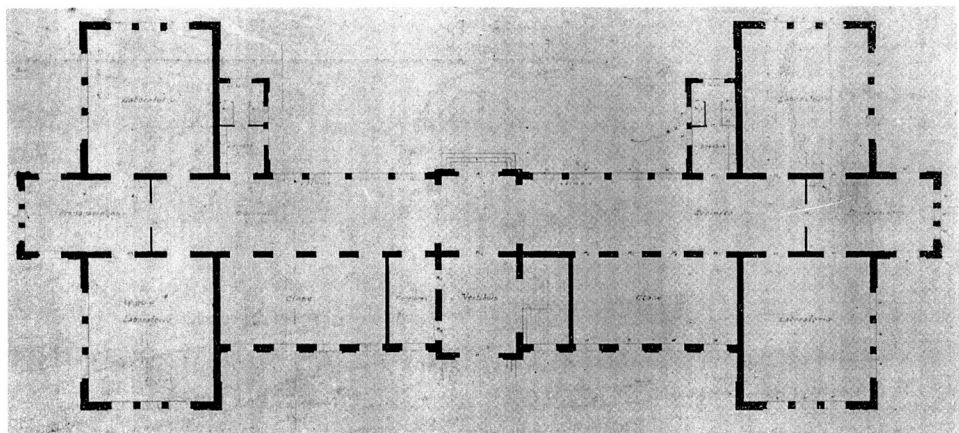


Fig. 42 - Pabellón de Laboratorios y clases, planta baja del proyecto.

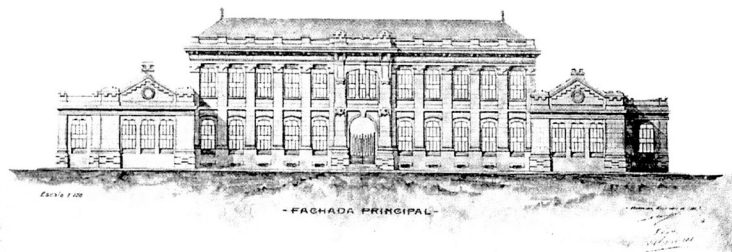


Fig. 43 - Pabellón de Laboratorios y Clases, fachada principal del proyecto.

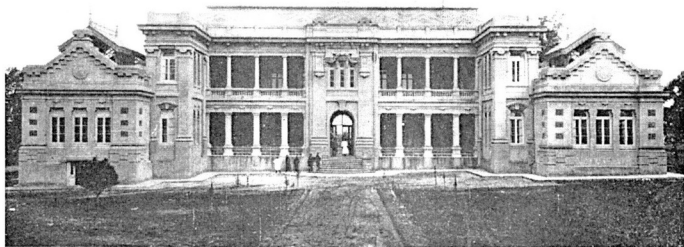


Fig. 44 - Vista posterior del Pabellón de Laboratorios y Clases, tomada antes de las alteraciones en la galería.

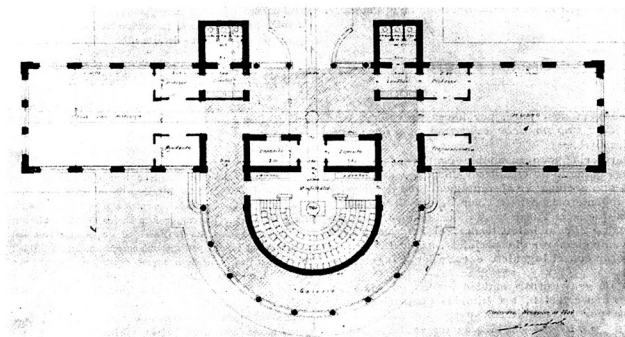


Fig. 45 - Pabellón de Anatomía y Disección, planta alta del proyecto.



Fig. 46 - Pabellón de Anatomía y Disección. Su volumetría resultó modelada por las funciones albergadas.

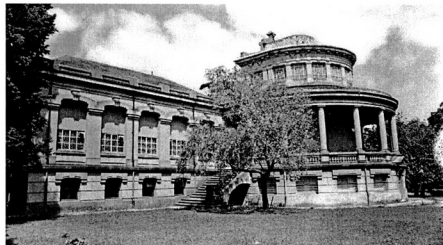


Fig. 47 - Elaborada formalización del Pabellón de Anatomía y Disección, acusada en el anfiteatro.



Fig. 48 - Elementos de lenguaje de referencia clásica y modernista.

tación con medallones y molduras con formas vegetales, dispuesta de acuerdo a criterios clásicos, destacando los accesos, cornisas superiores y demás elementos jerárquicos. (Figs. 48 a 50)

Su imagen ecléctica con acentos modernistas resultó recurrente en los edificios educativos de la época, entre los que se destacaron el actual I.A.V.A. y la Escuela Brasil.

En su interior la obra cobró sobriedad, despojándose de la decoración para priorizar los aspectos programáticos. Para el diseño y adquisición de instalaciones y equipamiento, la Inspección Técnica de Edificios Escolares proporcionó al Consejo de Patronato y Administración varios catálogos de firmas de París y de Bruselas, a efectos de que le asesorara en los requisitos técnicos del proyecto.

La casa quinta preexistente se integró al conjunto, destinándose actualmente a biblioteca, oficinas y otros servicios. Esta casona se vinculó a un edificio realizado varias décadas más tarde, ocupado por el salón de actos. Varias construcciones sin valores formales, de diversas épocas y materiales, se distribuyeron en la parte posterior del predio, para albergar las funciones de los pabellones no realizados.

Actualmente la Facultad de Veterinaria, constituye un conjunto edilicio disperso en un gran espacio arbolado, a modo de pulmón de un tejido consolidado, elaboración lenta de varias generaciones. Su presencia como elemento atípico, interrumpiendo la trama y el tejido, conlleva un valor simbólico y emblemático que alude a la confianza en el progreso, propia de la modernidad, constituyendo parte esencial de la identidad del barrio.



Fig. 50 - El lenguaje modernista se evidencia en techumbres, frontones dentados, juegos de materiales y molduras geometrizarantes.

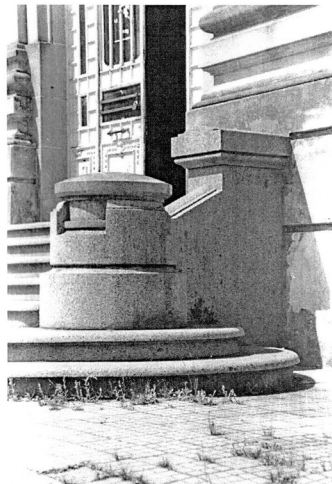


Fig. 49 - Detalle del acceso al Pabellón de Laboratorios y Clases, de diseño modernista, realizado en granito.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACEVEDO, Eduardo. «Historia de la Universidad», en «Anales de la Universidad». T. III. Mdeo. 1919.
- ACEVEDO, Eduardo. «Historia del Uruguay». En: Anales de la Universidad, 1933-1935. N° 131-134,136.
- ACEVEDO, Eduardo. «La enseñanza universitaria en 1905». Mdeo. 1906.
- ACEVEDO, Eduardo. «La enseñanza universitaria en 1906». Mdeo. 1907.
- ALONSO CRIADO, Matías. «Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay». T. XXVI, XXVII. Mdeo.
- ARDAO, Arturo. «La Universidad de Montevideo, su evolución histórica». Mdeo. 1950.
- ARMAND UGON, E. «Compilación de leyes y decretos». Mdeo.
- BOIX, Elzeario. «Un siglo de Arquitectura en el Uruguay 1815- 1915», en «Anales de la Facultad de Arquitectura». N° 6. Mdeo. 1943.
- «Boletín Municipal». T. V. Vol. VI. Mdeo. 1921
- CASTELLANOS, Alfredo. «Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo 1829-1914». J.D.M. Mdeo. 1971.
- «Catorce estaciones en clave», en Revista «Elarqa». Vol. 2. N° 3. Mdeo.1992.
- COPPETTI, Mario. «Nuestros Ingenieros». Mdeo. 1949.
- DE MARÍA, Pablo. «Discurso del Rector de la Universidad en la inauguración de las Oficinas Centrales de la Universidad, el 22 de enero de 1911», en Anales de la Universidad. Año XVII. Mdeo. 1912.
- «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925.
- «El Ministerio de Obras Públicas en la Exposición Panamá Pacífico», en «Revista Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura». Órgano de la Asociación Politécnica del Uruguay. Año VIII. N° 77. Mdeo. setiembre de 1914.
- «El Siglo. Cincuentenario. 1863-1913». Mdeo. 1913.
- «Escuela de Agronomía», en «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay». Año IV. N° 21 Mdeo. 1910.
- «Escuela de Veterinaria», en Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. octubre-noviembre de 1915.

- «Evolución histórica de la Universidad», en «Gaceta de la Universidad». Año III N° 10. Mdeo. 1959.
- GERONA, Ricardo. «Ciencias Veterinarias». Mdeo. 1946.
- GORLERO BACIGALUPI, Ruben. «Historia de la Universidad y de la Facultad de Medicina de Montevideo. Las distintas etapas vividas hasta su instalación definitiva», en «El Día médico uruguayo». Mdeo. Marzo de 1963. Año XXIX. N° 359.
- HAUTECOEUR, Louis. «La evolución de la Arquitectura Moderna. Comunicación al XLIX Congreso de Arquitectos de Francia», en Revista «Arquitectura». N° XCVI. Mdeo. noviembre de 1925.
- «Homenaje al señor J. Batlle y Ordóñez, con motivo de celebrarse hoy el 90° aniversario de su nacimiento», en Suplemento «El Día». Mdeo 21 de mayo de 1946.
- JACOB, Raúl. «Modelo Batllista ¿Variación sobre un viejo tema?» Mdeo. 1988.
- «La enseñanza secundaria y superior», en «Diario del Plata». Mdeo. 1930.
- «La obra del Arq. Horacio Acosta y Lara», en Revista «Arquitectura». Año XV. N° 140-141. Mdeo. Julio-Agosto 1929.
- «La Universidad de Santa Fe», en Revista «Arquitectura». Año III. N° XVI. Mdeo. octubre-noviembre 1916.
- LOUVET, Albert. «Verdades que se olvidan». En Revista «Arquitectura». Año I. N° VI. Febrero- marzo de 1915.
- LUCCHINI, Aurelio. «La Universidad de la República Oriental del Uruguay». Universidad de la República, Rectoría. Distribuido N° 668/65. Mdeo. 1965.
- MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910.
- MAZZINI, Andrés. Tesis: «Realización de inventarios de patrimonio. Ejemplos en Uruguay». Mdeo. 1989
- MILLOT GRANE, H. «La calefacción artificial en Montevideo», en «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos». Año II. N° 18. Mdeo. 1909.
- POSTIGLIONI, José. «Para la historia de Veterinaria en Uruguay en el 75° aniversario del establecimiento de los estudios en el país. 23-11-903 / 23-11-978». Mdeo. s/f.
- QUINTELA, Manuel. «La Facultad de Medicina de Montevideo 1875- 1915». Mdeo. 1915.
- RAMAZZO, Jorge Grünwaldt. «Historia de la Química en el Uruguay 1830-1930». Mdeo. 1966.
- REBORATI, Alberto. «La edificación moderna». N° 1. Mdeo. 1914.
- ZUBILLAGA, Carlos. «Deuda externa y desarrollo en el Uruguay batllista 1903-1915». Mdeo. CLAE. Serie Investigaciones. N° 8. 1979.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA: Biblioteca, Hemeroteca, Archivo fotográfico, Archivo de planos.

ORIGEN DE LAS FIGURAS

- Fig. 1 - Vista del edificio de la Universidad de la República desde la Av. 18 de Julio y Eduardo Acevedo. En: «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925. p. 513.
- Fig. 2 - Perspectiva del proyecto del Arq. H. Acosta y Lara para el concurso de las Facultades de Derecho y Comercio. En: «La obra del Arq. Horacio Acosta y Lara», Revista «Arquitectura». Año XV. N° 140-141. Mdeo. Julio-Agosto 1929. p. 131.
- Fig. 3 - Perspectiva del proyecto para la Facultad de Derecho, supuestamente perteneciente al Arq. Juan Tosi. En: I.H.A. Foto 8786.
- Fig. 4 - Fachada principal del edificio de la Universidad, 1906. En: I.H.A. Carp. 1661/4.
- Fig. 5 - Planta principal del edificio de la Universidad, 1906. En: I.H.A. Carp. 1661/2.
- Fig. 6 - Vista de uno de los patios del edificio de la Universidad. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Arquitectura, 1997. En: I.H.A. Foto 15216.
- Fig. 7 - Secuencia de espacios interiores vista desde el acceso al edificio de la Universidad. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15217.
- Fig. 8 - Paraninfo Universitario. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15218.

- Fig. 9 - Sala del Consejo Directivo Central de la Universidad. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15219.
- Fig. 10 - Biblioteca de la Facultad de Derecho. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En : I.H.A. Foto 15220
- Fig. 11 - Vista del edificio de la Universidad, desde la Av. 18 de Julio y Tristán Narvaja. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15221.
- Fig. 12 - Planta del proyecto del Arq. A. Christophersen para la Universidad de Santa Fe, Argentina. En: «La Universidad de Santa Fe», Revista «Arquitectura». Año III. N° XVI. Mdeo. Octubre-Noviembre 1916. p. 18.
- Fig. 13 - Colocación de la piedra fundamental de la Facultad de Medicina. En: «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925. p. 498.
- Fig. 14 - Planta general de la Facultad de Medicina e Institutos de Química e Higiene. En: QUINTELA, Manuel. «La Facultad de Medicina de Montevideo. 1875-1915». Mdeo. 1915. p. 137.
- Fig. 15 - Vista de la Facultad de Medicina. En : «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925. p. 499.
- Fig. 16 - Instituto de Química. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p.1 133
- Fig. 17 - Instituto de Higiene Experimental. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p. 132.
- Fig. 18 - Acceso principal a la Facultad de Medicina. En: QUINTELA, Manuel. «La Facultad de Medicina de Montevideo. 1875-1915». Mdeo. 1915. p. 183.
- Fig. 19 - Hall principal de la Facultad de Medicina. En: QUINTELA, Manuel. «La Facultad de Medicina de Montevideo. 1875-1915». Mdeo. 1915. p. 165.
- Fig. 20 - Foyer del Salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15222.
- Fig. 21 - Salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1997. En: I.H.A. Foto 15223.
- Fig. 22 - Aula-anfiteatro de la Facultad de Medicina. En: «El libro del Centenario 1825-1925». Mdeo. 1925. p. 504.
- Fig. 23 - Dibujo de fachada de la Facultad de Medicina. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p. 130.
- Fig. 24 - Vista del Campo Experimental del Instituto de Agronomía. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p. 273.
- Fig. 25 - Construcción que integra el conjunto edilicio de la Granja Modelo. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15224.
- Fig. 26 - Construcción que integra el conjunto edilicio de la Granja Modelo. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15225.

- Fig. 27 - Construcción que integra el conjunto edilicio de la Granja Modelo. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15226.
- Fig. 28 - Planta principal del edificio central de la Escuela de Agronomía. En: «Escuela de Agronomía», «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay». Año IV. N° 21 Mdeo. 1910. p. 44.
- Fig. 29 - Vista de la fachada principal del Instituto de Agronomía. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p. 48-49.
- Fig. 30 - Vista de la fachada posterior del edificio central de la Escuela de Agronomía. En: «Escuela de Agronomía», «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay». Año IV. N° 21 Mdeo. 1910. p. 51.
- Fig. 31 - Acceso al edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15227.
- Fig. 32 - Vestíbulo del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15228.
- Fig. 33 - Escalera del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15229.
- Fig. 34 - Corte transversal del edificio central de la Escuela de Agronomía. En: «Escuela de Agronomía», «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay». Año IV. N° 21 Mdeo. 1910. p. 47.
- Fig. 35 - Detalle de la fachada posterior del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15330.
- Fig. 36 - Detalle de la fachada principal del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15331.
- Fig. 37 - Vista de la fachada posterior del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15333.
- Fig. 38 - Vista parcial de la fachada principal del edificio central de la Facultad de Agronomía. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A., 1998. En: I.H.A. Foto 15332.
- Fig. 39 - Planta general de la Escuela de Veterinaria. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 117.
- Fig. 40 - Fachada del proyecto del Hospital de la Escuela de Veterinaria. En: I.H.A. Foto 15215.
- Fig. 41 - Vista del Hospital. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 118-119.
- Fig. 42 - Planta del Pabellón de Laboratorios y Clases. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 118.

- Fig. 43 - Fachada del proyecto del Pabellón de Laboratorios y Clases. En: MAESO, Carlos. «El Uruguay a través de un siglo». Mdeo. 1910. p. 440.
- Fig. 44 - Vista posterior del Pabellón de Laboratorios y clases. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 118.
- Fig. 45 - Planta alta del Pabellón de Anatomía y Disección. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 119.
- Fig. 46 - Vista del Pabellón de Anatomía y disección. En: «Escuela de Veterinaria», Revista «Arquitectura». Año II. N° 10. Mdeo. Octubre-Noviembre de 1915. p. 119.
- Fig. 47 - Anfiteatro del Pabellón de Anatomía y Disección, 1997. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A. En I.H.A. Foto 15334.
- Fig. 48 - Vista parcial de fachada del Pabellón de Laboratorios y Clases, 1997. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A. En: I.H.A. Foto 15335.
- Fig. 49 - Detalle de la escalera de acceso del Pabellón de Laboratorios y Clases, 1997. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A. En: I.H.A. Foto 15336.
- Fig. 50 - Vista parcial de una de las fachadas laterales del Hospital, 1997. Fotografía del Arq. Alberto Marcovecchio del S.M.A. En: I.H.A. Foto 15337.

CONTENIDO

	pág.
OBJETIVOS Y ALCANCES	3
EL EMBLEMA DEL PROGRESO Y LA UNIVERSIDAD	5
Pacificación, modernización y modernidad en el Uruguay del novecientos ..	5
El poder político promotor de la enseñanza universitaria	6
Los países hegemónicos en la producción de cultura como referentes de la Universidad	8
Los edificios universitarios en el Montevideo de principios de siglo y en la ciudad contemporánea	10
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FACULTAD DE DERECHO	13
FACULTAD DE MEDICINA	27
ORIGEN DE LOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS Y VETERINARIOS	37
FACULTAD DE AGRONOMÍA	43
FACULTAD DE VETERINARIA	57
BIBLIOGRAFÍA	69
ARCHIVOS CONSULTADOS	71
ORIGEN DE LAS FIGURAS	71



Edición del
Servicio
Coordinador
De Publicaciones